



Universidad  
Internacional  
de Andalucía

## TÍTULO

**ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A  
LA COMUNIDAD**  
UN FACTOR CLAVE PARA LA FORMACIÓN E INCLUSIÓN DIGITAL DEL  
ALUMNADO EN SU FUTURO PROFESIONAL

## AUTORA

**Antonia Quiñones Gómez**

	<b>Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024</b>
<b>Tutor</b>	Dr. D. José Manuel Corpas Nogales
<b>Institución</b>	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Servicios a la Comunidad (2022/23)</i>
<b>Curso</b>	
©	Antonia Quiñones Gómez
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
<b>Fecha documento</b>	2023



Universidad  
Internacional  
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



## **TÍTULO**

**Análisis de la Competencia Digital del profesorado de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad: un factor clave para la formación e inclusión digital del alumnado en su futuro profesional.**

**Autora:** Antonia Quiñones Gómez

Universidad Internacional de Andalucía

**Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES).**

Especialidad: Servicios a la Comunidad - Sede: Baeza

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso académico 2022 / 2023

**Tutor:** José Manuel Corpas Nogales

Granada, junio de 2023

"Quien se atreve a enseñar, no debe nunca dejar de aprender."

John Cotton Dana

**Resumen.**

La educación es clave para el desarrollo personal y social, y en la era digital, los docentes de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, precisan de un buen dominio de las TIC para integrarlas en su práctica docente de enseñanza-aprendizaje, y así poder hacer frente a las demandas de una sociedad moderna y digitalizada. Las TIC son fundamentales para el desarrollo de una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y necesarias en la preparación de los futuros profesionales que estudian los ciclos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Usando como modelo el cuestionario SELFIE for TEACHERS, basado en el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores, se ha realizado una encuesta online de 42 ítems para analizar el nivel de competencia digital del profesorado de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como otras variables sociodemográficas que puedan influir en el nivel de competencia digital. En la investigación se han recogido 30 casos, y los resultados apuntan a un nivel de competencia digital B2 (Experto), por lo tanto, la hipótesis principal no es aceptada. En cuanto a la comparación entre el nivel de competencia digital autopercebido, y el nivel de competencia digital real, coinciden en un nivel B2. Por último, se aprecian diferencias en el nivel de competencia digital en cuanto a género y edad. Las mujeres tienen mayor nivel de competencia digital frente a los hombres, y en cuanto a la edad, se determina que la edad sí influye en el nivel de competencia digital. Sobre los años de desempeño docente, no influyen en el nivel de competencia digital.

En la presente investigación también se ha tenido en cuenta las limitaciones que pueden haber influido en los resultados.

**Palabras Clave:** competencia digital, DigCompEdu, aprendizaje con TIC, formación profesional, docentes, servicios socioculturales y a la comunidad, inclusión digital, inclusión social, brecha digital de género.

**Abstract.**

Education is key to personal and social development, and in the digital era, teachers of Vocational Training in Sociocultural and Community Services need a good command of ICT in order to integrate them into their teaching-learning practice, and thus be able to meet the demands of a modern and digitised society. ICT are essential for the development of an inclusive, equitable and quality education, and necessary in the preparation of future professionals studying Sociocultural and Community Services cycles. Using as a model the SELFIE for TEACHERS questionnaire, based on the European Framework for Educators' Digital Competence, an online survey of 42 items has been carried out to analyse the level of digital competence of Vocational Training teachers of Sociocultural and Community Services, as well as other socio-demographic variables that may influence the level of digital competence. In the research 30 cases have been collected, and the results point to a digital competence level of B2 (Expert), therefore, the main hypothesis is not accepted. As for the comparison between the self-perceived level of digital competence and the actual level of digital competence, they coincide at a B2 level. Finally, there are differences in the level of digital competence in terms of gender and age. Women have a higher level of digital competence than men, and as for age, it is found that age does influence the level of digital competence. Years of teaching experience do not influence the level of digital competence.

This research has also taken into account the limitations that may have influenced the results.

**Keywords:** digital competence, DigCompEdu, ICT learning, vocational training, teachers, sociocultural and community services, digital inclusion, social inclusion, gender digital divide.

**Índice:**

<b>1.- Introducción.</b>	<b>8</b>
<b>2.- Justificación.</b>	<b>9</b>
<b>3.- Marco Legislativo.</b>	<b>12</b>
3.1.- Marco Europeo de Competencia Digital.	13
3.2.- Marco de Competencia Digital Docente en España.	14
<b>4.- Marco Teórico.</b>	<b>18</b>
4.1.- Competencia TIC en los Docentes.	18
4.2.- Pandemia producida por la COVID-19.	20
4.3.- Inclusión Digital y Perspectiva de Género.	20
4.4.- Competencia TIC del alumnado.	22
4.5.- Enseñanza y aprendizaje con TIC.	23
4.6.- Profesorado de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y las TIC.	25
<b>5.- Hipótesis.</b>	<b>27</b>
<b>6.- Objetivos.</b>	<b>28</b>
6.1.- Objetivo General.	28
6.2.- Objetivos Específicos.	28
<b>7.- Metodología.</b>	<b>29</b>
7.1.- Técnica de recogida de datos y población de estudio.	29
7.2.- Técnica del análisis de los datos.	30
<b>8.- Resultados.</b>	<b>33</b>
8.1.- Resultados sobre el perfil de los participantes.	33
8.2.- Resultados sobre el nivel de competencia digital.	37

	5
8.2.1- Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total.	38
8.3.- Resultados sobre las hipótesis planteadas.	41
<b>9.- Conclusiones.</b>	<b>46</b>
<b>10.- Limitaciones de la investigación.</b>	<b>49</b>
<b>9.- Referencias Bibliográficas.</b>	<b>51</b>
<b>Anexos.</b>	<b>57</b>
Anexo A. Abreviaturas.	58
Anexo B. Cuestionario online adaptado del SELFIE for TEACHERS.	59
Anexo C. Niveles de competencia del SELFIE for TEACHERS.	81

## Índice de Figuras

Figura 1: Competencias DigCompEdu	13
Figura 2: Áreas del Marco Común de Competencia Digital Docente	15
Figura 3: Etapas y niveles del MRCDD	19
Figura 4: TPACK: Technology, Pedagogy And Content Knowledge	24
Figura 5: Estudiantes matriculados en FP por familias profesionales	26
Figura 6: Participantes de la encuesta	33
Figura 7: Género de los participantes	34
Figura 8: Edad de los participantes	35
Figura 9: Ciclos donde desempeñan docencia los participantes	36
Figura 10: Años de docencia de los participantes	36
Figura 11: Uso de las TIC de los participantes en el aula	37
Figura 12: Nivel de competencia digital autopercebida por los participantes	38
Figura 13: Nivel de competencia digital área 1	39
Figura 14: Nivel de competencia digital área 2	39
Figura 15: Nivel de competencia digital área 3	39
Figura 16: Nivel de competencia digital área 4	40
Figura 17: Nivel de competencia digital área 5	40
Figura 18: Nivel de competencia digital área 6	40

## Índice de Tablas

Tabla 1: Sistema de puntuación interno de SELFIE for TEACHERS	31
Tabla 2: Sistema de clasificación global de SELFIE for TEACHERS	32
Tabla 3: Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total.	41
Tabla 4: Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total de mujeres.	43
Tabla 5: Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total de hombres.	43
Tabla 6: Nivel de competencia digital total por género.	44
Tabla 7: Nivel de competencia digital total por edad.	45
Tabla 8: Nivel de competencia digital total por años de docencia.	46

## **1.- Introducción.**

La llegada de Internet ha provocado una de las transformaciones más significativas de la sociedad moderna, generando cambios profundos y disruptivos en diversos aspectos de la vida, como la forma en que las personas viven, interactúan, se comunican, trabajan, y especialmente aprenden. En este contexto, es crucial reconocer cómo las competencias digitales desempeñan un papel fundamental en la inclusión de las personas.

Actualmente, estamos siendo testigos de grandes avances en la tecnología, y cómo estos avances están transformando y reestructurando la sociedad y el mercado laboral, dando lugar a nuevos puestos de trabajo, y automatizando otros. Esta transformación digital está generando un amplio debate en la sociedad, y aunque muchos de estos avances son complementarios al empleo ya existente, ciertamente se están generando otros nuevos empleos o incluso imaginando otros aún inexistentes. Desde esta perspectiva, la sociedad demanda profesionales preparados y competentes que puedan desenvolverse en una sociedad cada día más digital y en constante cambio e incertidumbre. Asimismo, es importante señalar que, se identifican retos educativos de capacitación y de competencias necesarias para aprovechar las oportunidades que plantea este nuevo paradigma, sobre todo, en competencias digitales.

La Formación Profesional (en adelante, FP) tiene entre sus objetivos preparar y capacitar a los futuros profesionales para el desempeño laboral, teniendo en cuenta los cambios que puedan producirse a lo largo de sus vidas. La FP debe garantizar una transición efectiva del aula al trabajo, adaptándose a las necesidades de la era digital. El abordaje de estos retos educativos es un trabajo continuo y dinámico que debe dar respuesta a las demandas de la sociedad actual.

La investigación propuesta en este Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM) analizará las competencias digitales de los docentes de Formación Profesional de Servicios

Socioculturales y a la Comunidad, con el objetivo de identificar fortalezas y debilidades en su formación, además de factores sociodemográficos que pueden influir como; género, edad, ubicación del centro, años de experiencia docente, años de desempeño con las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante, TIC), etc. Para ello, se realizará una encuesta online usando la adaptación en Google Formularios del cuestionario SELFIE for TEACHERS desarrollado en base al Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores DigCompEdu, y que permita recabar información relevante en cuanto a habilidades claves como son la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. SELFIE for TEACHERS es una herramienta dirigida a los docentes de primaria y secundaria, que ha sido diseñada y desarrollada por la Comisión Europea en estrecha cooperación con expertos en educación de toda Europa. Es una de las acciones del Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027.

## **2.- Justificación.**

Para Prensky (2001; pp.1-6) en esta sociedad hiperconectada existen dos tipos de generaciones que conviven y que tienen experiencias muy diferentes en cuanto al uso de las TIC. Por un lado, están las personas nacidas antes de la irrupción de las TIC y que Prensky denomina inmigrantes digitales, los cuales han tenido que adaptarse a un mundo cambiante y en su mayoría aprenden con dificultad el uso de las TIC. Y los nativos digitales, personas nacidas en la era de las TIC que aprenden de forma intuitiva, y que se mueven en entornos digitales lo que les ha permitido desarrollar habilidades y competencias digitales desde muy temprana edad. La diferencia para Prensky no está solo en quién nació antes o después, sino en sus estructuras cerebrales, debido a la diferencia de experiencias vitales. Estas diferencias, que separan a los inmigrantes digitales de los nativos digitales, es lo que se conoce como brecha digital.

En base al estudio realizado por el Instituto de Economía Digital, ICEMD (2018) también existen otras denominaciones más conocidas para referirse a las diferentes generaciones digitales como son:

- La Generación Baby Boomers, nacidos desde 1946 a 1964, se han tenido que adaptar a las TIC, y como inmigrantes digitales requieren de más tiempo para aprender.
- Generación X, los nacidos desde 1965 a 1979, han vivido la evolución y el auge de la informática, por lo que les tocó una época de cambios, pero su prioridad no son las TIC. Son una generación intermedia que comparte características con la Generación Baby Boomers, y los Millennials.
- Generación Y, Millennials o Selfie, los nacidos desde 1980 a 2000, no entienden el mundo online y el offline como dos espacios separados. Viven, se comunican, aprenden y crean en una única realidad integrada online+offline. Esta generación aprende de forma muy diferente a la tradicional, y lo hace a través de podcast, vídeos, blogs, redes sociales, Netflix... soportes totalmente alejados del papel.
- Generación Z, los nacidos desde 2001 a 2011, más conocidos como nativos digitales han crecido rodeados de dispositivos móviles e Internet. Consumen más tecnología que sus predecesores, aprenden de forma intuitiva y son impacientes debido a su interacción digital. Están muy influenciados por las redes sociales.
- Generación Alpha, nacidos desde el 2012, e hijos de los Millennials, son grandes consumidores de vídeos, y navegan por Internet sin necesidad de saber leer, e interactúan con los asistentes virtuales como un miembro más de la familia, de forma natural. La tecnología forma parte de sus vidas.

En el actual sistema educativo conviven diferentes generaciones, por lo tanto, y teniendo en cuenta la forma en que aprende cada generación, se precisan formas de enseñanza-aprendizaje que correspondan con las necesidades y demandas de la sociedad

contemporánea. Por ejemplo, los docentes de la Generación X pueden tener dificultades para adaptarse a las TIC, mientras la Generación Z tiene mayor facilidad y habilidad, por consiguiente, los docentes necesitan capacitarse en habilidades y competencias TIC para adaptarse a la forma en que su alumnado aprende.

Y dado que no todas las personas tienen acceso a las TIC, la inclusión digital de los jóvenes se ha convertido en un tema relevante. Para Cortoni, (2017), la falta de acceso y formación en el uso de las TIC impide desarrollar habilidades digitales que permitan acceder a mejores oportunidades de aprendizaje, de crecimiento individual, y mejores opciones laborales, además de encaminar a los jóvenes a la exclusión sociocultural al no estar conectados con su entorno.

El elevado número de jóvenes, que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación en competencias básicas es preocupante, dado que tienen una percepción negativa ante el futuro, además de acceder a puestos de trabajo de baja calidad y mal remunerados. (Sanmartin et al., 2020).

En cuanto a las resoluciones aprobadas sobre la promoción, protección y el disfrute de los derechos humanos en Internet, por el Consejo de Derechos Humanos y guiado por Naciones Unidas en la Asamblea General de 2018, se establece que, Internet es un derecho básico de todos los seres humanos, y anima a todos los países a proveer a sus ciudadanos de acceso a la red. Es por ello que, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se considera que las TIC son un gran aliado para construir un mundo mejor, acelerar el progreso humano, cerrar brechas digitales y desarrollar sociedades de conocimiento.

Las TIC se han vuelto esenciales para el desarrollo personal y profesional de los/as alumnos/as, garantizando mejores opciones laborales en una sociedad cada vez más digitalizada al estar mejor preparados. La enseñanza-aprendizaje con las TIC ayuda con la alfabetización digital mejorando las oportunidades de aprendizaje, favorece la inclusión

digital y social, así como la atención a la diversidad, además de promover una actitud emprendedora y proactiva.

Por consiguiente, el papel de los docentes es fundamental, ya que su dominio en competencias digitales no solo influye en la calidad de la enseñanza, sino también en la preparación del alumnado para enfrentar los desafíos de una sociedad en constante evolución. La formación en competencias digitales no solo beneficia a los/as alumnos/as, sino que también contribuye a fortalecer la propia práctica docente, y su adaptación a las demandas de una sociedad en constante evolución tecnológica.

Por lo tanto, a través de esta investigación, se pretende obtener una visión clara del estado actual en competencias digitales del profesorado de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Identificar fortalezas y debilidades, y proponer, -en caso de ser necesario- estrategias de mejora que permitan mejorar la formación e inclusión digital, tanto de los docentes, como del alumnado.

### **3.- Marco Legislativo.**

Las competencias básicas que deben tener los docentes son muy diversas y variadas. Algunas de estas competencias se van adquiriendo a lo largo de los años y de la experiencia, y otras, a partir de formación técnica como las competencias digitales, competencias clave para transmitir conocimientos que se correspondan con la sociedad contemporánea. Es fundamental que los centros educativos formen parte de la era digital para que su alumnado esté incluido digital y socialmente en la sociedad actual. Por ello, es necesario que los docentes se formen en competencias digitales e integren las TIC en su práctica de enseñanza-aprendizaje (Miguel-Revilla et al., 2020; Irdalisa et al., 2020).

### 3.1.- Marco Europeo de Competencia Digital.

Para que el docente sea digitalmente competente debe poseer una serie de habilidades, por lo que la Unión Europea (en adelante, UE) unificó criterios publicando el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores o DigCompEdu (2017), y que sirve de referencia para todos los niveles de los diferentes sistemas educativos nacionales de la UE. Este marco europeo, establece la importancia de la formación y actualización constante de las competencias digitales de los docentes, para mejorar su práctica educativa y profesional, con el objetivo de fomentar una enseñanza innovadora y de calidad que prepare a los alumnos para la sociedad digital de hoy día.

DigCompEdu propone 22 competencias elementales (ver Figura 1) organizadas en seis áreas de desarrollo como son: Compromiso profesional, Contenidos digitales, Enseñanza y aprendizaje digital, Evaluación y retroalimentación digital, Empoderamiento de los estudiantes y Desarrollo de las competencias digitales de los estudiantes.

**Figura 1.**  
*Competencias DigCompEdu*



FIGURA 1: EL MARCO DIGCOMPEDU. © UNIÓN EUROPEA.

Fuente: Marco DigCompEdu - Unión Europea

### **3.2.- Marco de Competencia Digital Docente en España.**

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (en adelante, INTEF) sería el encargado de hacer la adaptación del DigCompEdu al contexto del Estado español a través del Marco Común de Competencia Digital Docente (2017) (en adelante, MCCDD). Se compone de cinco áreas competenciales y 21 competencias estructuradas en seis niveles competenciales, de manejo (ver Figura 2).

En la actualidad, las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través del Grupo de Trabajo de Tecnologías del Aprendizaje (en adelante, GTTA), han estimado necesario actualizar el marco y adecuarlo al nuevo contexto educativo, partiendo de un enfoque diferente, centrado en las funciones profesionales del profesorado, y alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales. El objetivo del nuevo Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (en adelante, MRCDD) (resolución 4 de mayo de 2022) describe las competencias digitales de los docentes del DigCompEdu adaptadas a las enseñanzas reguladas en la legislación española, Ley Orgánica 3/2020 de Educación Española -conocida como LOMLOE- que tienen que tener independientemente de la materia, nivel o tipo de enseñanza que impartan. El MRCDD mantiene la estructura del DigCompEdu en seis áreas, que son cada una de las categorías en las que se organizan las competencias digitales.

**Figura 2.**  
Áreas del Marco Común de Competencia Digital Docente.



Fuente: Gobierno de Canarias(2018) <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/cdd/>

La actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación -conocida como LOMLOE- recoge en su Preámbulo, y en diferentes artículos; Artículo 19, 42.3, 70 bis, 102.3 y 111 bis, la importancia de garantizar el acceso a la tecnología y la conectividad para todos/as los/as alumnos/as, con el objetivo de reducir la brecha digital y fomentar la inclusión educativa.

En el Preámbulo, se incluyen diferentes referencias a la competencia digital, tanto de los docentes, como del alumnado. También refleja la importancia de que el sistema educativo debe dar respuesta a esta realidad social, e incluir un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Además, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Destacar el Artículo 19, sobre principios pedagógicos, donde se recoge que la competencia digital se trabajará en todas las áreas. El Artículo 102.3, donde se establece que las Administraciones educativas promoverán la utilización de las TIC y la formación en digitalización, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito. Por último, en el Artículo 111 bis, tanto en el punto 3, 5, 6 y 7 se establece que “las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje”. El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas, además de velar por el acceso del alumnado a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación en igualdad de condiciones.

En conclusión, la LOMLOE reconoce la importancia de la competencia digital tanto para los docentes, como para el alumnado y la necesidad de formación continua del profesorado y la inclusión de la competencia digital en el currículo.

En la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional -conocida como Ley Orgánica de FP- también se recoge en su Preámbulo, y en diferentes artículos; Artículo 3, 13.1 y 87, la importancia de la competencia digital tanto del profesorado como de los/as alumnos/as para garantizar una adaptación adecuada a las necesidades del mercado en la era digital.

En el Preámbulo, se recoge que los dos grandes elementos transformadores del modelo económico como son, la digitalización y la transición ecológica, necesitarán ser cubiertos con personas competentes y cualificadas en esta línea.

Destacar el Artículo 87, sobre formación permanente, donde se indica que hay que garantizar la formación en competencias digitales, incorporando el diseño y la accesibilidad universal en las mismas, tanto en lo relativo al manejo de los soportes tecnológicos, como en la elaboración de materiales y la adopción de metodologías innovadoras de enseñanza.

Y por último, en la Disposición adicional novena. Plan de competencias en digitalización e inteligencia artificial en la Formación Profesional, se recoge:

“El Gobierno aprobará, en colaboración con el sector tecnológico, un Plan de competencias en digitalización e inteligencia artificial en la formación profesional, que incluirá la propuesta de contenidos comunes transversales del currículo para todas las personas que se formen en el Sistema de Formación Profesional. Asimismo, promoverá que todo el profesorado y formadores de formación profesional obtengan el reconocimiento de la competencia digital docente en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente”.

Dentro del marco de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en el Artículo 5. Objetivos de la Ley, señala en el apartado g) la importancia de incorporar las nuevas competencias y saberes necesarios para desenvolverse en la sociedad, con especial atención al uso de las TIC.

Desde la administración pública andaluza a través de diferentes programas y planes (Programa Redaula, Plan Alhambra, Plan And@red...) se viene realizando un notable esfuerzo en desarrollar herramientas digitales que faciliten el proceso de la enseñanza-aprendizaje, además de crear soportes técnicos y de comunicación digital para ayudar a los docentes con los proyectos TIC (Cabero Almenara, et al., 2020).

En 2018, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía aprueba la formulación de la Estrategia Digital de Educación de Andalucía (Acuerdo de 19 de junio de 2018) con cuatro objetivos fundamentales: fomentar el desarrollo de competencias digitales de la

comunidad educativa, formación y capacitación de los docentes para la integración de las TIC en el aula, impulsar la creación y el uso de los contenidos educativos abiertos, y dotar de los recursos formativos y digitales necesarios.

Para concluir, desde la UE, surge el Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) una iniciativa política impulsada para transformar la educación actual y dotarla de las competencias digitales necesarias, teniendo en cuenta criterios de inclusión y accesibilidad. Este plan tiene dos acciones estratégicas fundamentales: fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital, y mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital.

#### **4.- Marco Teórico.**

En el presente apartado se va a realizar una revisión bibliográfica en torno a las diferentes dimensiones relacionadas con la investigación que se propone:

##### **4.1.- Competencia TIC en los Docentes.**

En la actualidad, la educación no puede entenderse sin el uso de las TIC, por ello, los docentes necesitan un conjunto de competencias digitales específicas para su profesión, solo así podrán aprovechar el potencial de las TIC para mejorar e innovar en educación. Deben formarse y actualizarse en el uso de las TIC de forma permanente, y en especial, los docentes de FP que deben anticiparse a los cambios y necesidades emergentes de la sociedad, y adaptarse de forma ágil y proactiva.

La legislación educativa española publicó la Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente orientada a la formación inicial y

permanente del profesorado, y a facilitar el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas. Garantizar la adquisición y desarrollo de las competencias clave por parte de los/as alumnos/as, y en último término, de todos los ciudadanos, requiere un adecuado grado de desarrollo de la competencia digital de los docentes y de los centros educativos.

Esta acreditación de la competencia digital estará estructurada en tres etapas, y cada una en dos niveles, un total de seis niveles competenciales A1, A2, B1, B2, C1 y C2 (ver Figura 3). Por el momento, no es obligatorio acreditarse, pero el objetivo es que en 2024 se acrediten las competencias digitales de al menos el 80% de 700.000 docentes no universitarios en España. Un compromiso adquirido por España ante la Comisión Europea. La LOMLOE ya establece que el uso de las TIC por los docentes no es una elección, sino una necesidad y una obligación.

Con respecto a los docentes de FP, y dada la escasa investigación que existe al respecto, los autores Casal Otero et al., (2021), en su estudio han observado una falta de actualización en competencia digital entre los docentes de FP. La evidencia disponible indica que, en general, los docentes de FP califican su competencia digital como media-baja y reconocen dificultades en el uso de las TIC en su práctica docente. Expresan dificultades relacionadas con las TIC para llevar el aprendizaje fuera del aula, tanto en la interacción con otros agentes educativos, como en la publicación y difusión de los trabajos de clase.

**Figura 3.**  
*Etapas y niveles del MRCDD.*



Fuente: Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

#### **4.2.- Pandemia producida por la COVID-19.**

La pandemia ocasionada por la COVID-19 puso en jaque al mundo, y se pudo comprobar que las TIC fueron -en gran parte- la tabla de salvación para la educación, pero también se pudo comprobar la falta de formación y de capacidad digital, provocando tantas dificultades como desigualdades.

Entre las dificultades a destacar, están los problemas asociados a las dificultades adaptativas, tanto por parte del profesorado y del centro educativo, como por parte del alumnado. El 42,2% considera que el profesorado no estaba lo suficientemente preparado para impartir las clases online, y que el 26,5% no estaba lo suficientemente pendiente. Y un 30,6% del alumnado tenía dificultades para seguir las clases online (Sanmartin et al., 2020).

Dado el gran impacto que la pandemia tuvo en la educación, se aceleraría la necesidad de un aprendizaje digital. Desde la UE, se activaron iniciativas como el Plan de Acción de Educación Digital que se ejecutará entre los años 2021 y 2027, para impulsar la transformación digital en la educación, y así conducir a la sociedad hacia una realidad más inclusiva, conectada y global.

#### **4.3.- Inclusión Digital y Perspectiva de Género.**

¿Quiénes están dentro? y ¿quiénes están fuera?. Estar dentro o fuera implica estar incluido o excluido socialmente, y tener o no acceso a derechos sociales, laborales, educativos, etc. La sociedad actual y la inestabilidad de la era digital generan nuevos excluidos, y por consiguiente, personas vulnerables con menos posibilidades. La vulnerabilidad social es una zona intermedia e inestable que desvincula a la persona de las estructuras formales de integración como; la educación y el trabajo, provocando fragilidad en las redes familiares y sociales. Por consiguiente, una inclusión sólida con determinada

seguridad coloca a la persona en una zona de integración. (Castel, 1995, citado por Arteaga, 2008).

Aunque las estrategias de educación digital se diseñan pensando en todo el alumnado, no siempre se tienen en cuenta las barreras a las que se pueden enfrentar los/as alumnos/as más vulnerables, además de que no siempre la educación inclusiva ha tenido en cuenta la dimensión digital. Por consiguiente, la digitalización debe estar vinculada a la inclusión con el fin de apoyar a los/as alumnos/as más vulnerables como pueden ser; alumnos/as con necesidades educativas especiales, con bajo nivel socioeconómico, inmigrantes, refugiados, etc (cedefop.europa.eu, 2023).

La llegada de la cuarta revolución industrial es inminente, la Inteligencia Artificial ya es un presente, y la sociedad actual no está preparada. Por tanto, la sociedad no podrá asumir nuevos retos, ni nuevas profesiones, si antes, la educación no asume la necesidad de capacitar y preparar a los/as alumnos/as en competencias digitales para la nueva era digital, además de otras habilidades como la creatividad, trabajo en equipo, flexibilidad, adaptación al cambio... habilidades que se pueden desarrollar a través de la práctica y la formación. La educación es clave para el desarrollo personal, la igualdad de oportunidades y la adquisición de competencias. La educación debe ir de la mano del presente y futuro laboral, además de una necesidad de formación permanente - y para toda la vida- para seguir incluidos social y laboralmente.

En cuanto a la perspectiva de género, y siguiendo con el contexto anteriormente mencionado de los nuevos retos de la sociedad digital, las TIC pueden ayudar en el avance hacia la igualdad de género eliminando desigualdades, aunque al mismo tiempo genera otras nuevas. Y a pesar de que las TIC no distinguen entre géneros, el nuevo panorama afectará de forma distinta a mujeres y a hombres.

Según el Estudio Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos, publicado por el Observatorio Nacional de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (ONTSI) en colaboración con el Instituto de la Mujer (Sáenz, et al, 2020), se concluye que, las mujeres están cada día más presentes en el uso de las TIC, pero la brecha digital de género sigue existiendo, que el mero acceso a las TIC por parte de las mujeres y otros colectivos, no implica la inclusión digital, y que, existe diferencias entre las competencias digitales entre hombres y mujeres, así como el uso que se hace de las TIC.

Cabe destacar, que el estudio subraya la importancia de las competencias digitales para la empleabilidad, de ahí la importancia de la formación en TIC como ya se ha mencionado en diferentes apartados de esta investigación, y tan necesaria para la inclusión digital, y por tanto, social y laboral.

El Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional (2021) tiene como objetivo principal desarrollar, reformar y modernizar la Formación Profesional con el fin de adaptarla a la realidad del mercado laboral y a las nuevas profesiones del presente y futuro.

#### **4.4.- Competencia TIC del alumnado.**

Haber nacido como nativo digital o formar parte de la Generación Z, no implica estar preparado y capacitado digitalmente a pesar de usar las tecnologías con frecuencia, y tener acceso sin problemas. Para los autores, Arranz, F. G., et al. (2017) esta generación se centra más en el consumo de herramientas digitales de ocio, que en formación y capacitación, lo que con vistas al presente y futuro, supone no acceder al mercado laboral dada la falta de capacitación digital. Quedarán excluidos a pensar de tener una buena formación académica, por lo tanto, contar con competencias digitales es clave, no solo en el ámbito profesional, sino que será un requisito para ejercer nuestros derechos como ciudadanos.

Al uso de las TIC en educación acompañado y guiado por el docente, se le asocian ventajas como son: la responsabilidad, mejora la participación, la autoestima, motivación y autonomía, entre otras, aumentando así el rendimiento académico y la formación continua. (Arab y Díaz, 2015)

La FP, tiene la singularidad dentro del sistema educativo, que el proceso de enseñanza-aprendizaje se da tanto dentro del aula como en la empresa. La FP, educación por competencias, tiene como finalidad preparar y capacitar al alumnado para trabajar en un campo profesional, y facilitar su adaptación laboral teniendo en cuenta los cambios que puedan producirse a lo largo de la vida, y especialmente las producidas por las TIC.

De acuerdo con los datos del Observatorio de la Formación Profesional de Caixabank Dualiza (2022), de los principales retos europeos en materia de capacidades es lograr que para el 2025 como mínimo el 70% de la población de 16 a 74 años tenga al menos la habilidad digital básica. Los datos del 2021 indican que el 64,2% de la población española de 16 a 74 años tiene al menos el nivel básico.

#### **4.5.- Enseñanza y aprendizaje con TIC.**

Los profesores Mishra y Koehler (2006), a partir del modelo PCK (Pedagogical Content Knowledge), un modelo que propone que la pedagogía no puede estar descontextualizada de la materia que se imparte, ampliarían el modelo a TPACK (Technological PedAgogical Content Knowledge), este modelo surge para orientar a los docentes a integrar la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Como se aprecia en la Figura 4, TPACK está formado por tres saberes de conocimiento primario, que se interrelacionan dando lugar a siete dimensiones de conocimientos específicos. Por lo tanto, la integración eficaz de las TIC en la enseñanza resultará de la combinación de conocimientos del contenido que se trata, de la pedagogía y de las TIC, en el contexto en que se aplican. Los

diferentes conocimientos son: CK, conocimiento de contenidos, PK, conocimiento pedagógico, TK, conocimiento tecnológico, PCK, conocimiento pedagógico del contenido, TCK, conocimiento tecnológico del contenido, TPK, conocimiento tecnológico pedagógico, y TPCK, conocimiento tecnológico pedagógico del contenido. Por consiguiente, el modelo TPACK es un marco teórico eficaz para la integración de las TIC en la enseñanza, dado que reconoce la importancia del contenido, la pedagogía y las TIC, y las múltiples interacciones que genera.

**Figura 4.**

*TPACK: Technology, Pedagogy And Content Knowledge*



Fuente: canaltic.com

Para los autores Nieto y Vergara (2021) las TIC han ido evolucionando en base a su uso y función pedagógica, dando lugar a tres nuevos conceptos como son: Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (en adelante, TAC), estas asocian el uso de las TIC al aprendizaje, Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (en adelante, TEP), motivan la educación, fomentando el espíritu crítico y participativo del alumnado, y por último y menos conocidas, las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (en

adelante, TRIC), estas están relacionadas con la forma en que nos comunicamos y relacionamos en los entornos digitales, por lo tanto, deben trabajarse para establecer relaciones saludables. Tanto las TIC, como la evolución de estas, son herramientas útiles para aplicar metodologías activas de enseñanza-aprendizaje en el aula.

El aprendizaje a través de metodologías activas está vinculado al aprendizaje más duradero y “para toda la vida”, por lo que las TIC son herramientas, que en un proceso guiado y orientado por el docente, permite al alumnado interactuar con el mundo y construir su propio conocimiento a través de la exploración, experimentación y reflexión. Las TIC favorecen que el alumnado tenga un rol más activo, haciendo al alumno responsable de su propio proceso de aprendizaje (Usart, 2020).

#### **4.6.- Profesorado de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y las TIC.**

En el ámbito del sistema educativo actual, la FP se considera el conjunto de diferentes acciones formativas, cuyo objetivo es cualificar a las personas para el desempeño de diferentes profesiones, para su empleabilidad, la participación social, cultural y económica.

En cuanto a los ciclos de FP, estos están organizados en familias, y la Familia de FP de Servicios Socioculturales y a la Comunidad está vinculada a los ámbitos sociales, culturales y comunitarios (Martínez-Agut, 2013).

Según los datos recogidos por el Observatorio de Formación Profesional para el curso 2020/2021 en España, las 5 Familias Profesionales (Sanidad, Administración y Gestión, Informática, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y Electricidad y Electrónica) con mayor número de matrículas acumulan el 59,83 % del total de alumnos/as, y el 70,04 % de las mujeres matriculadas. Servicios Socioculturales y a la Comunidad, es la Familia Profesional que ocupa el cuarto puesto dentro del top de las 5 familias más demandadas, con un porcentaje del 9,46 % de alumnos/as, y donde el 18,9% del alumnado son mujeres. El

primer lugar lo ocupa Sanidad con un 17,5% (Observatorio de la Formación Profesional, 2023).

**Figura 5.**  
*Estudiantes matriculados en FP por familias profesionales*



Fuente: Observatorio de la Formación Profesional

Los cambios producidos por las TIC en nuestra sociedad pueden dificultar la integración de las personas y generar desigualdad e incertidumbre. Por lo tanto, resulta fundamental que los futuros profesionales en Servicios Socioculturales y a la Comunidad estén preparados para actuar como agentes que fomenten, potencien y faciliten la integración de las personas en la sociedad, teniendo en cuenta los cambios sociales y profesionales que puedan surgir durante su carrera.

En este contexto, resulta crucial que los profesionales del sector estén capacitados en competencias digitales para poder mejorar la calidad de los servicios, la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos, adaptarse a las necesidades cambiantes del sector y mejorar su empleabilidad. En definitiva, la formación en competencias digitales se presenta como una necesidad imperante en la formación de los profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, para garantizar una actuación competente y de calidad en un mundo cada vez más tecnológico y globalizado (Vivero, L., et al. 2022).

## 5.- Hipótesis.

A partir de la información expuesta, se plantea la siguiente hipótesis principal, la cual se desarrollará en esta investigación:

Se considera que los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad tienen dificultades en el uso de las TIC, y, por lo tanto, su nivel de competencia digital es bajo-alto (A2).

La hipótesis principal, se concreta en cinco hipótesis, que son las siguientes:

H1. Existe relación entre las fortalezas y debilidades en competencias digitales de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y el nivel de competencia digital alcanzado en las diferentes áreas temáticas analizadas.

H2. La competencia digital autopercebida, de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, es superior a la competencia digital real tras realizar el cuestionario.

H3. La brecha digital de género, entre los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, es una realidad, y, por lo tanto, existen diferencias de las competencias digitales entre hombres y mujeres, así como el uso que se hace de las TIC.

H4. La edad de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad influye en el nivel de competencia digital, y, por lo tanto, los docentes más jóvenes tienden a tener mayor nivel de competencia digital.

H5. Los años de desempeño de docencia, no influyen en el nivel de competencia digital de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

A partir de dichas hipótesis, se han propuesto los objetivos a alcanzar, que se exponen en el apartado correspondiente.

## **6.- Objetivos.**

Los objetivos, que se plantean en esta investigación, son los siguientes:

### **6.1.- Objetivo General.**

1. Analizar y evaluar el nivel de competencia digital en el profesorado de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

### **6.2.- Objetivos Específicos.**

1. Identificar en qué áreas temáticas el nivel de competencia digital del profesorado de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, presenta mayor fortaleza, y en cuáles, mayor debilidad.
2. Comparar el nivel de competencia digital autopercibida por los participantes, con el nivel de competencia digital real tras realizar el cuestionario de autorreflexión.
3. Analizar si existen evidencias de la brecha digital de género en el uso de las TIC en el profesorado de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
4. Determinar si existe correlación entre la edad y el nivel de competencia digital en el profesorado de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
5. Valorar si los años de desempeño de docencia del profesorado de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, influyen en el nivel de competencia digital.

## 7.- Metodología.

Se plantea una investigación cuantitativa de tipo correlacional. Esta técnica de investigación social pretende obtener datos concretos y medibles de calidad (López-Roldán, 2015).

### 7.1.- Técnica de recogida de datos y población de estudio.

Como instrumento para la recogida de datos, se propone un cuestionario online, dado que entre sus ventajas se encuentra que es económico, llega a más lugares y personas, y permite el anonimato.

El cuestionario online ha sido adaptado en Google Formularios (Anexo B) teniendo como modelo el cuestionario ya validado y confiable SELFIE for TEACHERS desarrollado en base al Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores o DigCompEdu. El cuestionario de SELFIE for TEACHERS surge como una herramienta de autorreflexión dirigida a los docentes de primaria y secundaria con el objetivo de contribuir a la autoevaluación de sus fortalezas y necesidades de aprendizaje digital, y así planificar el aprendizaje profesional. SELFIE for TEACHERS fue diseñado por la UE para ayudar a los docentes a evaluar sus habilidades digitales en áreas claves como la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

El cuestionario online es anónimo y consta de 42 ítems. Está organizado en varias áreas temáticas que hacen referencia a: Área personal: un poco sobre ti (ubicación, género, edad, especialidad profesional, años de desempeño docente, uso de las TIC...); Área 1: Compromiso profesional, Área 2: Contenidos digitales, Área 3: Enseñanza y aprendizaje, Área 4: Evaluación y retroalimentación, Área 5: Empoderamiento del alumnado, y Área 6: Facilitar la competencia del alumnado. Cada ítem, de las diferentes áreas temáticas, se mide en una escala Likert de 7 intervalos. En cada uno de ellos, los participantes indican en qué

medida refleja su práctica docente en relación a la competencia digital.

La población de estudio sobre la que se realizará la investigación, está delimitada al profesorado de los ciclos formativos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. La investigación será de corte transversal, y se evaluarán las variables de interés en un momento puntual y con una única medida. Una de las principales ventajas de este tipo de investigación es que es económica y permite obtener los resultados de forma rápida.

Para poder obtener el mayor número de resultados, y teniendo en cuenta el tiempo (6 semanas) para el desarrollo de esta investigación, el cuestionario online se ha compartido entre la población de estudio a través de email, Whatsapp y redes sociales. El tipo de muestreo será de tipo no probabilístico por conveniencia o fortuito, aprovechando a las personas disponibles, que estén a la mano, y que corresponda con el propósito de la investigación.

## **7.2.- Técnica del análisis de los datos.**

Los datos que arroje el cuestionario online serán procesados a través de un soporte informático como es Google Formularios, Excel, y principalmente, el programa estadístico de IBM SPSS Statistic, versión 29.0.

Sobre los datos sociodemográficos de los docentes del primer área, que consta de 10 ítems, se espera conocer el perfil de los participantes en relación al género, edad, ubicación del centro, años de experiencia docente, años de desempeño con las TIC, nivel de competencia digital autopercebida, etc, y si estos datos son factores que pueden influir en el nivel de competencia digital de los docentes.

En cuanto a los datos que se obtengan del resto de áreas temáticas, que constan de 32 ítems, estos serán clave para identificar el nivel de la competencia digital real de los docentes,

e identificar áreas de fortaleza o debilidad. Dado que, cada afirmación está relacionada con el nivel de competencia digital.

Los datos se analizarán teniendo en cuenta las diferentes áreas temáticas, y atendiendo a las instrucciones proporcionadas por el Área de Educación Europea de la Comisión Europea, con quien me puse en contacto vía email ([jrc-digcompedu@ec.europa.eu](mailto:jrc-digcompedu@ec.europa.eu)) para pedirles que me asesoran sobre cómo debía de analizar los datos recogidos con el cuestionario. Cuestionario que me indicaron era el más adecuado para la investigación.

En cuanto a la escala de respuestas, este es el método de puntuación de SELFIE for TEACHERS:

- A. Cada afirmación de la escala Likert recibe una puntuación en incrementos de 1 punto, ver en Tabla 1.

**Tabla 1:**

*Sistema de puntuación interno de SELFIE for TEACHERS*

<b>Afirmaciones por cada ítem</b>	<b>Puntos</b>
Opción 1	1 punto
Opción 2	2 puntos
Opción 3	3 puntos
Opción 4	4 puntos
Opción 5	5 puntos
Opción 6	6 puntos
Opción 7	0 puntos

Fuente: Elaboración propia

B. La asignación en los 6 niveles de competencia digital, ver en Tabla 2.

**Tabla 2:**

*Sistema de clasificación global de SELFIE for TEACHERS*

Nivel CD		Puntos	Porcentaje CD
A1	Novato	hasta 32/192 puntos	hasta el 17%
A2	Explorador	33 - 64/192 puntos	18-33%
B1	Integrador	65 - 96/192 puntos	34-50%
B2	Experto	97 - 128/192 puntos	51-67%
C1	Líder	129 - 160/192 puntos	68-83%
C2	Pionero	129 - 160/192 puntos	84-100%

Fuente: Elaboración propia

SELFIE for TEACHERS define los niveles de competencia digital de la siguiente forma:

- A: Novato (A1) y Explorador (A2): los docentes asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas.
- B: Integrador (B1) y Experto (B2): Los docentes aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales.
- C: Líder (C1) y Pionero (C2), los docentes comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.

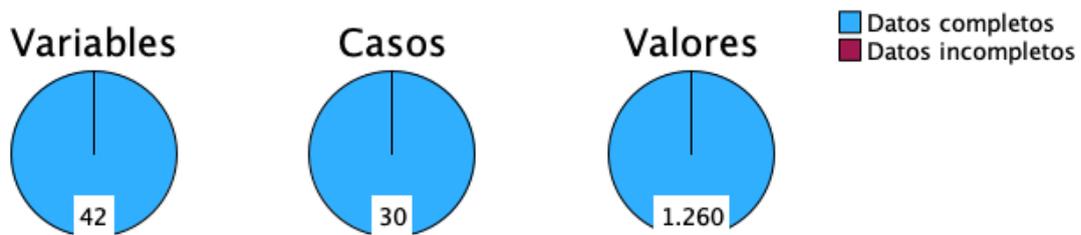
Ver Figura 3, Etapas y niveles del MRCDD, y Anexo C.

## 8.- Resultados.

En el siguiente apartado se presentan los resultados de la investigación.

El número total de participantes de la encuesta online SELFIE for TEACHERS ha sido de 30 (ver Figura 6). La muestra no es de gran relevancia por lo que los resultados se analizarán con precaución. Y dado que es solo una muestra representativa de la situación, si ayudarán a obtener un acercamiento del estado actual sobre el nivel de competencia digital, detectar debilidades, e identificar fortalezas de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

**Figura 6.**  
*Participantes de la encuesta.*



Fuente: SPSS

### 8.1.- Resultados sobre el perfil de los participantes.

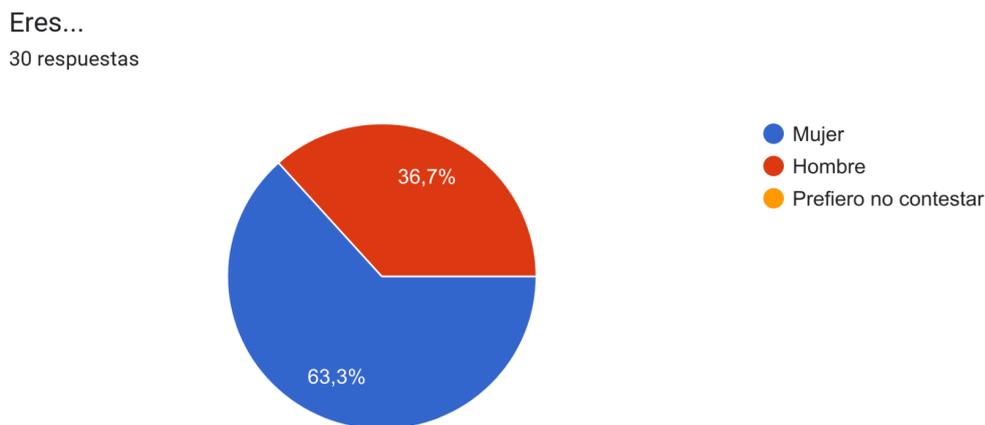
Teniendo en cuenta los datos del primer área, referentes al área personal (Anexo B), se determinará el perfil de los participantes en relación a la ubicación, género, edad, ciclos de la familia de FP Servicios Socioculturales y a la Comunidad donde más se imparte clase, y años de experiencia docente.

De los 30 participantes, y en relación a la ubicación, la mayoría de los participantes pertenecen a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una participación del 83,3%, seguida de Extremadura (3,3%), Murcia (3,3%), Castilla y León (3,3%), Castilla y la Mancha (3,3%), Galicia (3,3%), y el resto de comunidades sin representación. El 50% de los

participantes es de Granada, seguida de Otras (fuera de Andalucía) con el 16,7%, Málaga (13,3%), Jaén (6,7%), Cádiz (6,7%), y con menos representación, las provincias de Córdoba (3,3%), y Sevilla (3,3%). Por último, el 56,7% de los participantes está ubicado en la capital, el 30% a menos de 50 kms de la capital, y a más de 50 kms de la capital el 13,3%.

En cuanto al género de los participantes, como se puede apreciar en la Figura 7, destaca la participación de mujeres (63,3%), en relación con la participación masculina (36,7%).

**Figura 7.**  
*Género de los participantes*



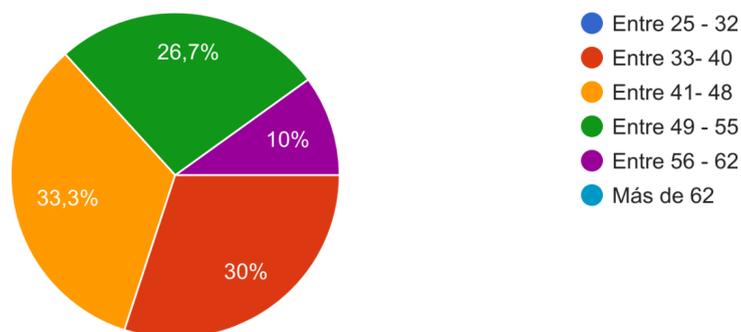
Fuente: Google Formularios

En relación a la edad de los participantes, y como se puede apreciar en la Figura 8, destacan con un 33,3%, la participación en la franja de edad comprendida entre 41 a 48 años, seguida de la franja de edad entre 33 a 40 años (30%), la franja de edad entre 49 a 55 años (26,7%), y la franja de edad entre 56 a 62 años (10%). Más de 62 años sin representación.

**Figura 8.***Edad de los participantes*

¿Cuál es su edad?

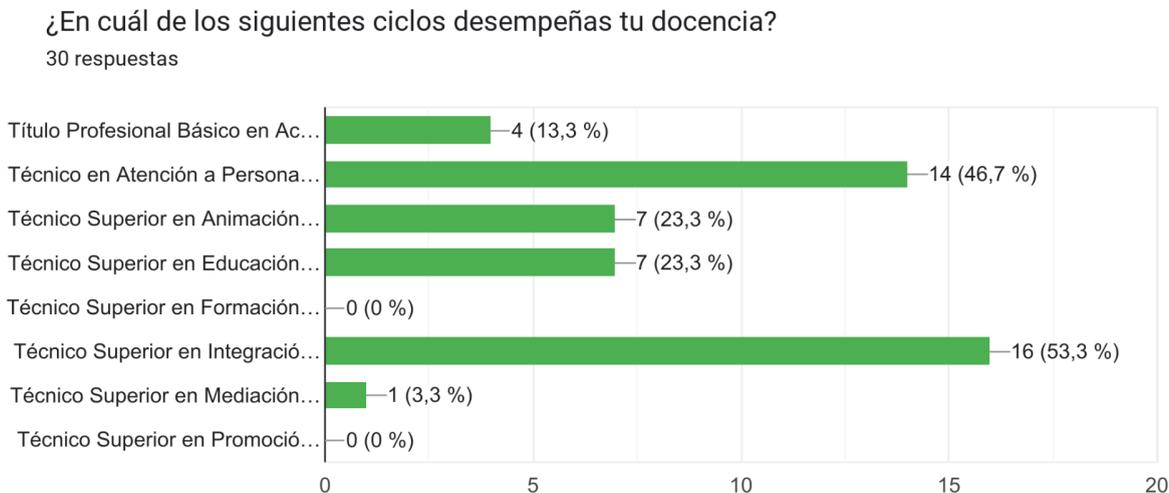
30 respuestas



Fuente: Google Formularios

La mayoría de los participantes imparten clase en varios ciclos de FP de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Destaca en primer lugar, Técnico Superior en Integración Social (53,3%), en segundo lugar, Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (46,7%), y en tercer lugar, compartiendo puesto, Técnico Superior en Animación Sociocultural (23,3%), y Técnico Superior en Educación Infantil (23,3%). En la Figura 9 se puede apreciar el resto de ciclos de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, quedando con un 0%, el Técnico Superior en Formación para la Movilidad Seguridad y Sostenible (de reciente aprobación), y Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.

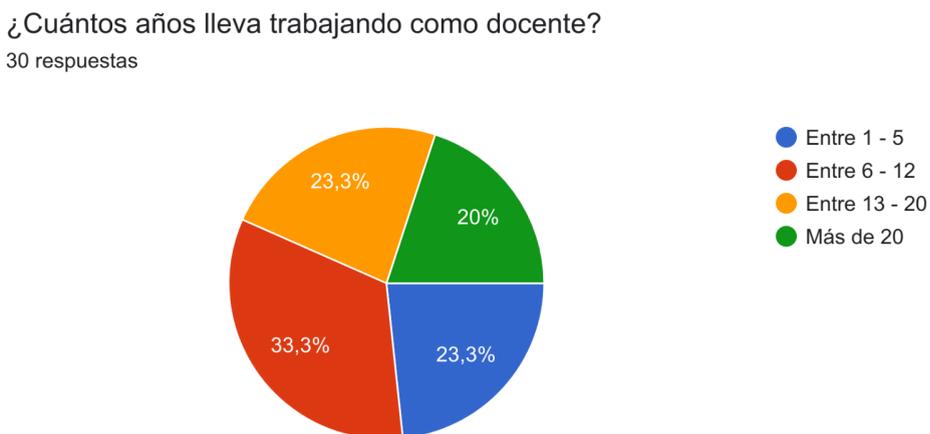
**Figura 9.**  
*Ciclos donde desempeñan docencia los participantes.*



Fuente: Google Formularios

En cuanto a los años que los participantes llevan trabajando como docentes, cabe destacar que la mayoría de los participantes, con un 33,3%, llevan trabajando entre 6 y 12 años, seguidos por igual (23,3%) por los docentes que llevan entre 1 a 5 años, y entre 13 a 20 años. Más de 20 años de docentes, con un 20%. Ver Figura 10.

**Figura 10.**  
*Años de docencia de los participantes.*



Fuente: Google Formularios

## 8.2.- Resultados sobre el nivel de competencia digital.

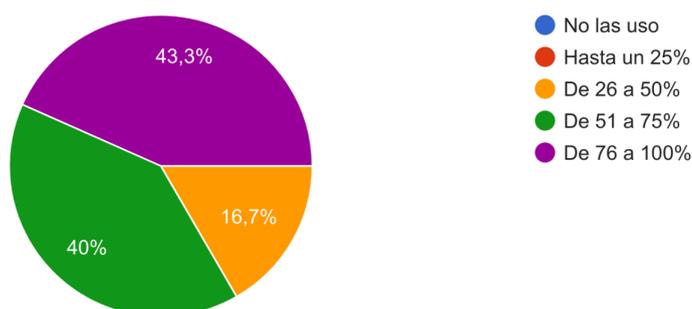
En relación al uso que los participantes hacen de las TIC en el aula en los últimos tres meses, destaca con el 43,3%, los participantes que dicen que usan las TIC en el aula entre el 76 a 100%, con el 40%, los que las usan entre el 51 a 75%, y con un 16,7%, aquellos que solo las usan entre un 26 a 50% . Ver Figura 11.

### Figura 11.

*Uso de las TIC de los participantes en el aula.*

¿En qué porcentaje de tus clases has utilizado tecnología o herramientas digitales en los últimos tres meses?

30 respuestas



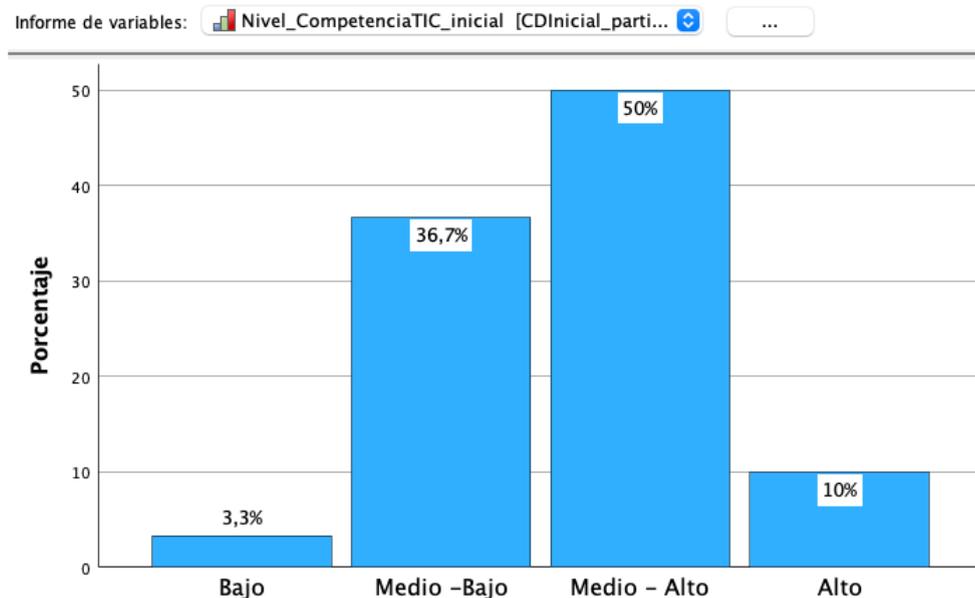
Fuente: Google Formularios

En cuanto a cómo valoran los participantes su nivel de competencia digital, la mitad de los participantes, con un 50%, considera que tiene un nivel de competencia digital, Medio - Alto, seguido por un nivel Medio-Bajo (36,7%). Solo un 10% de los participantes considera que su nivel de competencia digital es Alto, frente al 3,3% con nivel de competencia digital Bajo. Ver Figura 12.

Esta información es de gran interés para contrastar el nivel de competencia digital autopercibida de los docentes, con el nivel de competencia digital real tras realizar la autorreflexión de la encuesta SELFIE for TEACHERS.

**Figura 12.**

*Nivel de competencia digital autopercebida por los participantes*



Fuente: SPSS

Equivalencias: nivel bajo = A1 y A2, nivel Medio-Bajo = B1, nivel Medio-Alto = B2, y nivel Alto = C1 y C2.

### **8.2.1- Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total.**

Los datos obtenidos del resto de áreas temáticas (Compromiso Profesional, Contenidos Digitales, Enseñanza y Aprendizaje, Evaluación y Retroalimentación, Empoderamiento del Alumnado y Facilitar la Competencia del Alumnado) ayudarán a identificar el nivel de competencia digital de los docentes por áreas temáticas, y el nivel de competencia digital real en el conjunto de todas las áreas. Se ha tenido en cuenta el método de puntuación de SELFIE for TEACHERS. Dado que, cada afirmación está relacionada con el nivel de competencia digital. Ver Tabla 1 y Tabla 2 (pág. 31, 32).

A continuación se presenta el nivel de competencia digital identificado en cada área temática:

Área 1: Compromiso Profesional = 92,11 puntos

**Figura 13.**

*Nivel de competencia digital área 1*

		Estadísticos								
		Respuesta_1. 1	Respuesta_1. 2	Respuesta_1. 3	Respuesta_1. 4	Respuesta_1. 5	Respuesta_1. 6	Respuesta_1. 7	Respuesta_1. 8	Respuesta_1. 9
N	Válido	30	30	30	30	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma		104	88	86	103	84	86	87	93	98

Fuente: SPSS

Área 2: Contenidos Digitales = 103,8 puntos

**Figura 14.**

*Nivel de competencia digital área 2*

		Estadísticos				
		Respuesta_2. 1	Respuesta_2. 2	Respuesta_2. 3	Respuesta_2. 4	Respuesta_2. 5
N	Válido	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0
Suma		105	107	100	104	103

Fuente: SPSS

Área 3: Enseñanza y Aprendizaje = 106,6 puntos

**Figura 15.**

*Nivel de competencia digital área 3*

		Estadísticos				
		Respuesta_3. 1	Respuesta_3. 2	Respuesta_3. 3	Respuesta_3. 4	Respuesta_3. 5
N	Válido	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0
Suma		106	97	107	118	107

Fuente: SPSS

Área 4: Evaluación y Retroalimentación = 100,6 puntos

**Figura 16.**

*Nivel de competencia digital área 4*

		Estadísticos		
		Respuesta_4. 1	Respuesta_4. 2	Respuesta_4. 3
N	Válido	30	30	30
	Perdidos	0	0	0
Suma		104	98	100

Fuente: SPSS

Área 5: Empoderamiento del Alumnado = 105,5 puntos

**Figura 17.**

*Nivel de competencia digital área 5*

		Estadísticos			
		Respuesta_5. 1	Respuesta_5. 2	Respuesta_5. 3	Respuesta_5. 4
N	Válido	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0
Suma		105	103	113	101

Fuente: SPSS

Área 6: Facilitar la Competencia del Alumnado = 100,16 puntos

**Figura 18.**

*Nivel de competencia digital área 6*

		Estadísticos					
		Respuesta_6. 1	Respuesta_6. 2	Respuesta_6. 3	Respuesta_6. 4	Respuesta_6. 5	Respuesta_6. 6
N	Válido	30	30	30	30	30	30
	Perdidos	0	0	0	0	0	0
Suma		97	111	98	102	94	99

Fuente: SPSS

**Tabla 3:**

*Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total.*

Área temática	Puntos	Porcentaje CD	Nivel CD
Área 1: Compromiso Profesional	92,1	47,9%	B1
Área 2: Contenidos Digitales	103,8	54%	B2
Área 3: Enseñanza y Aprendizaje	106,6	55,5%	B2
Área 4: Evaluación y Retroalimentación	100,6	52,4%	B2
Área 5: Empoderamiento del Alumnado	105,5	54,9%	B2
Área 6: Facilitar la Competencia del Alumnado	100,1	52,1%	B2
<b>Nivel total de CD</b>	<b>101,4</b>	<b>52,8%</b>	<b>B2</b>

Fuente: Elaboración propia usando los datos de SPSS

Como se aprecia en la Tabla 3, las áreas con mayor nivel de competencia digital son; área 3: Enseñanza y Aprendizaje (55,5%), y área 5: Empoderamiento del Alumnado (54,9%). Y el área temática dónde el nivel de competencia digital es más débil, es en el área 1: Compromiso Profesional (47,9%). El cálculo del nivel de competencia digital por áreas temáticas, da cumplimiento al objetivo específico 1.

En base a los resultados obtenidos, se considera que el nivel de competencia digital real en el conjunto de todas las áreas temáticas con un 52,8%, es de nivel B2 (Experto). El cálculo del nivel de competencia digital real da cumplimiento al objetivo general.

### **8.3.- Resultados sobre las hipótesis planteadas.**

Con respecto a las hipótesis formuladas en esta investigación se han obtenido los siguientes resultados:

En cuanto a la hipótesis principal, y tras el resultado de la competencia digital real de los participantes, se considera que la hipótesis principal no es aceptada, dado que, el resultado en cuanto al nivel de competencia digital de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, es mayor (B2) al planteado en la hipótesis principal, que considera que, los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad tienen dificultades en el uso de las TIC, y, por lo tanto, su nivel de competencia digital es bajo-alto (A2). Ver equivalencias en Figura 12.

En cuanto a la hipótesis sobre si existe una relación, entre las fortalezas y debilidades en competencias digitales de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y el nivel de competencia digital alcanzado en las diferentes áreas temáticas, se considera que si existe relación como se puede apreciar en la Tabla 3 al identificarse diferentes niveles de competencia digital.

En cuanto al resultado de comparar el nivel de competencia digital autopercibida por los participantes (ver Figura 12), y el nivel de competencia digital real (ver Tabla 3) tras realizar la encuesta SELFIE for TEACHERS, ambos niveles de competencia digital coinciden en B2 (ver Anexo C). Por lo tanto, la hipótesis que plantea que la competencia digital autopercibida es superior, no es aceptada. Esta comparación da cumplimiento al objetivo específico 2.

En cuanto a la hipótesis sobre si la brecha digital de género, entre los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en la Tabla 4 y Tabla 5 se puede observar el nivel de competencia digital para las mujeres y los hombres participantes de la encuesta por áreas temáticas, y el nivel de competencia digital real en el conjunto de todas las áreas.

**Tabla 4:**

*Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total de mujeres.*

Área temática	Puntos	Porcentaje CD	Nivel CD
Área 1: Compromiso Profesional	60,3	31,4%	A2
Área 2: Contenidos Digitales	70,8	36,8%	B1
Área 3: Enseñanza y Aprendizaje	70,8	36,8%	B1
Área 4: Evaluación y Retroalimentación	67,6	35,2%	B1
Área 5: Empoderamiento del Alumnado	70	36,4%	B1
Área 6: Facilitar la Competencia del Alumnado	67,6	35,2%	B1
<b>Nivel de CD total de mujeres</b>	<b>67,8</b>	<b>35,3%</b>	<b>B1</b>

Fuente: Elaboración propia usando los datos de SPSS

**Tabla 5:**

*Nivel de competencia digital por áreas temáticas y total de hombres.*

Área temática	Puntos	Porcentaje CD	Nivel CD
Área 1: Compromiso Profesional	47,6	24,8%	A2
Área 2: Contenidos Digitales	33	17,1%	A2
Área 3: Enseñanza y Aprendizaje	36,2	18,8%	A2
Área 4: Evaluación y Retroalimentación	33	17,1%	A2
Área 5: Empoderamiento del Alumnado	35,5	18,4%	A2
Área 6: Facilitar la Competencia del Alumnado	32,5	16,9%	A1
<b>Nivel de CD total de hombres</b>	<b>36,3</b>	<b>18,9%</b>	<b>A2</b>

Fuente: Elaboración propia usando los datos de SPSS

Por consiguiente, en cuanto si existe brecha digital de género entre los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, los resultados indican que sí existen diferencias de las competencias digitales entre hombres y mujeres, así como el uso que se hace de las TIC. El nivel de competencia digital de mujeres es de B1, y el nivel de competencia digital de hombres es de A2. Cabe destacar que las mujeres son más débiles en el área 1: Compromiso Profesional, y los hombres en el área 6: Facilitar la Competencia del Alumnado. Este resultado da cumplimiento al objetivo específico 3.

**Tabla 6:**

*Nivel de competencia digital total por género.*

<b>Género</b>	<b>Nº Participantes</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Nivel CD</b>
Mujeres	19	63,3%	B1
Hombres	11	36,7%	A2
	30	100%	

Fuente: Elaboración propia usando SPSS

En cuanto a la hipótesis sobre si la edad de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad influye en el nivel de competencia digital, en la Tabla 7, se pueden observar los resultados del nivel de competencia digital real para cada franja de edad. Por consiguiente, los docentes con edades comprendidas entre 41-48 años son los que presentan mayor porcentaje (18,5%) con un nivel de competencia digital de A2, y son de mayor edad que los docentes con edades comprendidas entre 33- 40 años, por lo que la hipótesis no se consideraría válida. Sin embargo, son de menor edad en relación a los docentes con edades comprendidas entre 49 - 55 años, y 56 - 62 años, por lo que la hipótesis sería válida, en cuanto que los docentes más jóvenes tienden a tener mayor nivel de

competencia digital. Por tanto, se determina que la correlación entre la edad y el nivel de competencia digital si tiene relación y puede influir en el nivel de competencia digital. Este resultado da cumplimiento al objetivo específico 4.

**Tabla 7:**

*Nivel de competencia digital total por edad*

<b>Edad</b>	<b>N° Participantes</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Nivel CD</b>
Entre 25 - 32	0	0%	0	0	
Entre 33- 40	9	30%	4	5	A1 (14,1%)
Entre 41- 48	10	33,3%	6	4	A2 (18,5%)
Entre 49 - 55	8	26,7%	1	7	A1 (14,5%)
Entre 56 - 62	3	10%	0	3	A1 (4,8%)
Más de 62	0	0%	0	0	
	30	100%	11	19	

Fuente: Elaboración propia usando los datos de SPSS

En cuanto a la hipótesis sobre si los años de desempeño de docencia no influyen en el nivel de competencia digital de los docentes de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, en la Tabla 8, se puede observar, como los docentes que llevan trabajando entre 6 y 12 años, tienen mayor nivel de competencia digital en relación al resto de docentes que llevan más y menos años trabajando, por consiguiente, la hipótesis planteada es válida. Este resultado da cumplimiento al objetivo específico 5.

**Tabla 8:**

*Nivel de competencia digital total por años de docencia.*

<b>Años de docencia</b>	<b>Nº Participantes</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Nivel</b>
Entre 1 - 5	7	23,3%	4	3	A1 (12%)
Entre 6 - 12	10	33,3%	2	8	A2 (18,8%)
Entre 13 - 20	7	23,3%	4	3	A1 (12,1%)
Más de 20	6	20%	1	5	A1 (9,1%)
	30	100%	11	19	

Fuente: Elaboración propia usando los datos de SPSS

## **9.- Conclusiones.**

No cabe duda de que el uso de las TIC y su integración en el aula, por parte de los docentes, es imprescindible, debido a los numerosos beneficios que aporta en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo que, es de gran utilidad conocer el nivel de competencia digital e identificar las fortalezas y debilidades de los docentes en relación a esta competencia.

Los resultados obtenidos en esta investigación ofrecen una visión actual del estado del profesorado de los ciclos de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Se observa como los docentes han experimentado un cambio significativo en el uso de las TIC desde la pandemia producida por la COVID-19, gracias al Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) implementado desde la UE. Según los resultados de esta investigación, los participantes tienen un nivel de competencia digital B2 (Experto), coincidiendo con el nivel de competencia digital autopercibida. Los docentes se desenvuelven con soltura en la tecnología y seleccionan deliberadamente las herramientas digitales, atendiendo al alumnado y a las diferentes situaciones de aprendizaje. Son curiosos/as, experimentan para ampliar su estrategia de enseñanza-aprendizaje, comparten su experiencia,

y trabajan para alcanzar el nivel de Líder (C2). Los docentes de FP reconocen la importancia de tener un buen dominio en competencias digitales, ya que estas fomentan el aprendizaje, la inclusión digital y social, así como la atención a la diversidad. Además, garantizan la preparación adecuada del alumnado para enfrentar los desafíos de la sociedad y las demandas del mercado en la era digital.

A pesar de la escasa investigación existente sobre los docentes de FP, es alentador constatar que los resultados obtenidos en esta investigación difieren de los presentados en el estudio de Casal Otero et al., (2021). En dicho estudio se observó una falta de actualización en competencia digital entre los docentes de FP, y califican su competencia digital como media-baja. Atendiendo a la conclusión de Casal Otero et al., (2021), se planteó la hipótesis principal de esta investigación, la cual no ha sido aceptada dado que el nivel de competencia digital obtenido ha sido medio-alto (B2). Solo en el área 1 de Compromiso profesional, se ha obtenido un nivel de competencia digital medio-bajo (47,9%), y muy cerca al nivel B2 (50%), lo que nos indica que los docentes van por buen camino, ¡in crescendo!.

Según Sáenz, et al, (2020), las mujeres están cada día más presentes en el uso de las TIC, aunque la brecha digital de género sigue existiendo. En esta investigación se observan diferencias a favor de las mujeres, ya que obtuvieron mayor nivel de competencia digital (B1) en comparación con los hombres (A2). Es importante tener en cuenta que la participación femenina (19) superó a la masculina (11), lo que nos lleva a reflexionar sobre la posible feminización del profesorado de la familia de FP de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, lo cual podría abrir una línea de investigación interesante.

La edad de los docentes se considera un factor diferenciador en relación a la competencia digital, ya que se cree que los docentes más jóvenes tienen mayor actitud y acción en el aula (Cabero, J., & Barroso, J. , 2016) en comparación al docente que supera los 40 años que se siente menos competente y más desmotivado para aplicar las TIC en el aula.

Como se evidencia en esta investigación, los participantes más jóvenes y menores de 40 años no tienen mayor nivel de competencia digital en relación a los mayores de 40 años. Ni los participantes mayores de 40 años están desmotivados en relación a los más jóvenes, al contrario, los participantes con edades comprendidas entre 41 a 48 años son los que presentan mayor competencia digital en relación al resto de participantes, por lo que son los docentes que están más implicados y motivados a usar las TIC. Por lo tanto, y en base a los resultados obtenidos, la formación y la actualización del profesorado en competencias digitales, tal como se establece en el Marco Europeo, la LOMLOE, y la Ley Orgánica de FP, debe ser constante y estar presente en el currículo para mejorar la práctica educativa y profesional, con el objetivo de fomentar una enseñanza innovadora y de calidad que prepare a los/as alumnos/as para la sociedad digital. La edad no constituye un problema, tal vez otros factores, como la falta de tiempo, la carencia de programas específicos para la formación del profesorado, la organización de los centros, etc, pueden obstaculizar el reciclaje del profesorado.

Asimismo, en esta investigación también se ha planteado si los años de docencia pueden influir en el nivel de competencia digital, desvelándose que tener más años de docencia no implica necesariamente un mayor nivel de competencia digital, ni mayor experiencia e integración de las TIC en el aula. Los resultados indican que los participantes entre 6 y 12 años de experiencia muestran mayor nivel de competencia digital en relación al resto de participantes con menos y más experiencia docente.

Para finalizar, se identifican futuras líneas de investigación, principalmente la revisión de esta investigación teniendo en cuenta las limitaciones aportadas en el punto correspondiente (pág.49). Esta revisión es recomendable para obtener una comprensión más clara de la situación real. Por otro lado, es conveniente que los docentes sigan trabajando en

mejorar el nivel de competencia digital, y se enfoquen en las áreas temáticas donde presentan mayores debilidades.

En una sociedad hiperconectada, de cambios e incertidumbre como la actual, es fundamental que el profesorado de FP de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, esté capacitado en el uso de las TIC dada la responsabilidad que tiene con la sociedad, en cuanto que, promueve, potencia, y facilita la incorporación de personas a la sociedad.

Las TIC son fundamentales para construir una sociedad mejor, inclusiva, equitativa y de calidad. El uso de las TIC por parte del profesorado no es una elección, sino una necesidad y una obligación. Las TIC son un derecho humano que garantiza la educación para todos y todas.

#### **10.- Limitaciones de la investigación.**

Resulta oportuno mencionar algunas limitaciones que han podido influir en la valoración de los resultados de esta investigación.

El tamaño de la muestra utilizado, por lo que, la valoración de los resultados podría llegar a cuestionarse. Sin embargo, como se ha mencionado en el apartado de Resultados, los datos obtenidos son interesantes para tener un acercamiento a la situación actual.

El tiempo para llevar a cabo la investigación ha sido limitado (6 semanas), por lo que, ha condicionado el número de datos obtenidos, y por lo tanto, los resultados de la investigación.

El sesgo en cuanto a género y edad, dado que ha sido una encuesta de tipo no probabilístico por conveniencia o fortuita, y no de muestreo por cuotas o accidental con la que se hubieran obtenido resultados más representativos.

Otra de las limitaciones está relacionada directamente con la población de estudio. Por una parte, en cuanto a la predisposición de los participantes objeto a realizar la encuesta

online, y a la veracidad de las respuestas aportadas. Y por otra, en cuanto que la población de estudio es muy específica, limitando el número de participantes.

Por último, una enfoque mixto, con una metodología cuantitativa y cualitativa hubiera aportado una mayor perspectiva, un análisis más profundo y mayor riqueza en los resultados (Anguera et al., 2020).

Estas limitaciones marcan las pautas para realizar futuras investigaciones, donde se ha de trabajar por superar dichas limitaciones, y así poder obtener mejores resultados (Arias, 2012).

## 9.- Referencias Bibliográficas.

- Acuerdo de 19 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación de la Estrategia Digital de Educación de Andalucía. BOJA, núm. 124 de 28/06/2018. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2018/124/1>
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/summit>
- Anguera, M.T., Blanco-Villaseñor, A., Losada J.L., & Sánchez-Algarra, P. (2020). Integración de elementos cualitativos y cuantitativos en metodología observacional. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación* 49, 49-70.  
<http://doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i49.04>
- Área de Educación Europea. <https://education.ec.europa.eu/es>
- Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 6ta. Edición. F. G. Arias Odón.  
[https://www.researchgate.net/publication/301894369\\_EL\\_PROYECTO\\_DE\\_INVESTIGACION\\_6a\\_EDICION](https://www.researchgate.net/publication/301894369_EL_PROYECTO_DE_INVESTIGACION_6a_EDICION)
- Arteaga Botello, Nelson. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Sociológica (México)*, 23(68), 151-175.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-0173200800030006&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-0173200800030006&lng=es&tlng=es)
- Arranz, F. G., Blanco, S. R., & Miguel, F. J. R. S. (2017). Digital skills before the advent of the fourth industrial revolution. [Competencias digitales ante la irrupción de la Cuarta Revolución Industrial] *Estudos Em Comunicacao*, (25), 1-11.  
<http://ojs.labcom-ifp.ubi.pt/index.php/ec/article/viewFile/277/144>

- Arab, E. y Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Rev. Med. Clin. Condes*, 26(1), 7-13.  
<https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2014.12.001>
- Avello Martínez, Raidell, Rodríguez Monteagudo, Mabel A., Rodríguez Monteagudo, Pavel, Sosa López, Dailyn, Companioni Turiño, Bárbara, & Rodríguez Cubela, Rodrigo Leandro. (2019). ¿Por qué enunciar las limitaciones del estudio?. *MediSur*, 17(1), 10-12. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-897X2019000100010&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2019000100010&lng=es&tlng=es).
- Cabero, J., & Barroso, J. (2016). ICT teacher training: A view of the TPACK model /Formación del profesorado en TIC:Una visión del modelo TPACK. *Cultura y educación*, 28 (3), 633- 663. DOI:[10.1080/11356405.2016.1203526](https://doi.org/10.1080/11356405.2016.1203526)
- Cabero Almenara, J., Fernández Romero, C. y Palacios Rodríguez, A.d.P. (2020). La competencia digital educativa en Andalucía (España). El programa #PRODIG. *Temas de comunicación*, 41, 59-71. <https://bit.ly/3UgmlaA>
- Cabero-Almenara, J., Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marco Europeo de Competencia Digital Docente «DigCompEdu». Traducción y adaptación del cuestionario «DigCompEdu Check-In». *EDMETIC*, 9(1), 213-234. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i1.12462>
- Casal Otero, L., Barreira Cerqueiras, E.M., Mariño Fernández, R. y García Antelo, B. (2021). Competencia Digital Docente del profesorado de FP de Galicia. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 61, 165-196.  
<https://institucional.us.es/revistas/PixelBit/61/intro-87192.pdf>
- CaixaBank Dualiza (2022). Observatorio de la FP en España. Informe 2022. Barcelona: CaixaBank.  
<https://www.observatoriofp.com/downloads/2022/informe-completo-2022.pdf>

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop)

<https://www.cedefop.europa.eu/en/print/pdf/node/144511>

Cortoni, I. (2017). Digital competence and family mediation in the perception of online risk to adolescents. Analysis of the Montenegro case study. *International Journal of Media and Information Literacy*, 2(2), 68–78. <https://doi.org/10.13187/ijmil.2017.2.68>

Instituto de Economía Digital, ICEMD (2018). Las 6 generaciones de la economía digital.

ESIC. <https://www.esic.edu/rethink/comercial-y-ventas/generaciones-era-digital>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. BOE núm. 78, de 1 de abril de 2022.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5139](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-5139)

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. BOE, núm. 20, de 23 de enero de 2008. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-1184-consolidado.pdf>

López-Roldán, P. y Fachelli, S (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa. Ballaterra. UAB. <https://bit.ly/3dKhLy3>

Marco de Referencia de Competencia Digital Docente (2022).

[https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD\\_V06B\\_GTTA.pdf](https://intef.es/wp-content/uploads/2022/03/MRCDD_V06B_GTTA.pdf)

Martínez-Agut, M. del P. (2013). Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad: la Sostenibilidad en los títulos y currículos de los ciclos formativos e implicaciones en la formación docente. *Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos.*, (44), 165–174.

<https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/202>

Miguel-Revilla, Diego, Martínez-Ferreira, José María, y Sánchez-Agustí, María. (2020).

Assessing the digital competence of educators in social studies: An analysis in initial teacher training using the TPACK-21 model. *Australasian Journal Of Educational Technology*. <https://doi.org/10.14742/ajet.5281>

Mishra, P., & Koehler, M. J. (2006). Technological Pedagogical Content Knowledge: A new framework for teacher knowledge. *Teachers College Record* 108 (6), 1017-1054.

<https://punyamishra.com/wp-content/uploads/2008/01/mishra-koehler-tcr2006.pdf>

Nieto, M. y Vergara, D. (2021). La desconocida evolución de las TIC: TAC, TEP y TRIC.

[The unknown evolution of ICT: TAC, TEP and TRIC]. [Mensaje en Blog].

<https://www.magisnet.com/2021/11/la-desconocida-evolucion-de-las-tic-tac-tep-y-tric>

Observatorio de la Formación Profesional <https://www.observatoriofp.com/>

Orden de 29 de marzo de 2021, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOJA, núm. 67, de 12/04/2021. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/67/22>

Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027).

<https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>

Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional (2021).

<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/05052021-Componente20.pdf>

Prensky, M. (2001), "Digital Natives, Digital Immigrants Part 1, On the Horizon, Vol. 9 No. 5, pp. 1-6.

<https://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>

Punie, Y., editor(s), Redecker, C., European Framework for the Digital Competence of Educators: DigCompEdu , EUR 28775 EN, Publications Office of the European

Union, Luxembourg, 2017, ISBN 978-92-79-73718-3 (print),978-92-79-73494-6 (pdf), doi:10.2760/178382 (print),10.2760/159770 (online), JRC107466.

<https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC107466>

Redecker, C. (2020) Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores:

DigCompEdu. (Trad. Fundación Universia y Ministerio de Educación y Formación Profesional de España). Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España (Original publicado en 2017).

[https://www.metared.org/content/dam/metared/pdf/marco\\_europeo\\_para\\_la\\_competencia\\_digital\\_de\\_los\\_educadores.pdf](https://www.metared.org/content/dam/metared/pdf/marco_europeo_para_la_competencia_digital_de_los_educadores.pdf)

Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente. BOE, número 166, de 12 de julio de 2022.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11574](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11574)

Sáenz Ibáñez, Dr. M., Arroyo, L., Castaño Collado, C. (2020). Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos. DOI:[10.30923/MujDigBreAlg-2020](https://doi.org/10.30923/MujDigBreAlg-2020)

Sanmartin, A.; Ballesteros, J.C.; Calderón, D. y Kuric, S. (2020). De puertas adentro y de pantallas afuera. Jóvenes en confinamiento. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.

[https://www.adolescenciayjuventud.org/wp-content/uploads/2020/06/De-puertas-adentro-y-de-pantallas-afuera.-Jovenes-en-confinamiento-Def\\_compressed\\_3.pdf](https://www.adolescenciayjuventud.org/wp-content/uploads/2020/06/De-puertas-adentro-y-de-pantallas-afuera.-Jovenes-en-confinamiento-Def_compressed_3.pdf)

TPACK <http://www.tpack.org/>

U.N. (2021). Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

[https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202021%20refinement\\_Spa.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework%20after%202021%20refinement_Spa.pdf)

Usart, M. (2020, septiembre). ¿Qué sabemos sobre la efectividad de las tecnologías digitales en la educación?. Barcelona: Fundación Bofill.

[https://fundaciobofill.cat/uploads/docs/t/o/d/d3b-que\\_funciona\\_18\\_tecnologiasdigitales.pdf](https://fundaciobofill.cat/uploads/docs/t/o/d/d3b-que_funciona_18_tecnologiasdigitales.pdf)

Vivero, L., Binimelis, H. y Guarda, D., “Uso de TIC en Trabajo Social: Análisis de experiencias del ejercicio profesional,” *Sophia Austral* 28, 1-17 (2022).

[https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-56052022000100101&script=sci\\_arttext&tlng=es](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-56052022000100101&script=sci_arttext&tlng=es)

**Anexos.**

**Anexo A. Abreviaturas.**

**CD:** Competencia Digital

**DigCompEdu:** Competencia Digital de los Educadores.

**F.P:** Formación Profesional.

**GTTA:** Grupo de Trabajo de Tecnologías del Aprendizaje.

**INTEF:** Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado.

**MCCDD:** Marco Común de Competencia Digital Docente

**MRCDD:** Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente

**PCK:** Pedagogical Content Knowledge

**TAC:** Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

**TEP:** Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

**TIC:** Tecnologías de la información y de la comunicación.

**TFM:** Trabajo fin de máster.

**TPACK:** Technological PedAgogical Content Knowledge

**TRIP:** Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación.

**UE:** Unión Europea.

## Anexo B. Cuestionario online adaptado del SELFIE for TEACHERS.

Cuestionario online de 42 ítems de respuesta obligatoria, y organizado en varias áreas temáticas.

### Área personal: Un poco sobre ti

- |  |  |
|--|--|
| <b>1.- Comunidad Autónoma</b>  | Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Ceuta y Melilla, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, Extremadura, Galicia, Navarra y País Vasco, Murcia y La Rioja |
| <b>2.- Provincia</b>   | Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Sevilla, Málaga y Otras (fuera de Andalucía)   |
| <b>3.- Eres...</b>   | Mujer<br>Hombre<br>Prefiero no contestar   |
| <b>4.- ¿Cuál es su edad?</b>   | Entre 25 - 32<br>Entre 33- 40<br>Entre 41- 48<br>Entre 49 - 55<br>Entre 56 - 62<br>Más de 62   |
| <b>5.- ¿En cuál de los siguientes ciclos desempeñas tu docencia?</b> | Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios<br>Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia<br>Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística                                 |

	Técnico Superior en Educación Infantil
	Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible
	Técnico Superior en Integración Social
	Técnico Superior en Mediación Comunicativa
	Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género
<b>6.- ¿Cuántos años lleva trabajando como docente?</b>	Entre 1 - 5 años
	Entre 6 - 12 años
	Entre 13 - 20 años
	Más de 20 años
<b>7.- ¿En qué porcentaje de tus clases has utilizado tecnología o herramientas digitales en los últimos tres meses?</b>	No las uso
	Hasta un 25%
	De 26 a 50%
	De 51 a 75%
	De 76 a 100%
<b>8.- ¿Cuánto tiempo llevas utilizando tecnología en tus clases?</b>	Entre 1 a 5 años
	Entre 6 a 10 años
	Entre 11 a 16 años
	Más de 16 años
<b>9.- Consideras que tu Competencia Digital es...</b>	Baja
	Media -Baja
	Media - Alta
	Alta
<b>10.- Tu instituto está ubicado en...</b>	En la capital
	En una localidad a menos de 50 kms de la capital
	En una localidad a más de 50 kms de la capital

## Área 1: Compromiso profesional

### **1.1. Utilizar las tecnologías digitales para mejorar la comunicación con alumnado, profesorado y familias.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden utilizarse para la comunicación organizativa
- He probado tecnologías digitales como ayuda para comunicarme con alumnado, profesorado y/o familias
- Utilizo diferentes tecnologías digitales en función de las necesidades de comunicación organizativa interna
- Analizo y selecciono tecnologías digitales en función de sus características y de su adecuación a las necesidades de comunicación organizativa
- Apoyo a mis compañeras y compañeros y los asesoro sobre cómo usar las tecnologías digitales para la comunicación organizativa
- Contribuyo a desarrollar prácticas organizativas en materia de comunicación utilizando tecnologías digitales
- No conozco esta competencia.

### **1.2. Administrar entornos de aprendizaje en línea teniendo en cuenta aspectos éticos y un uso adecuado del tratamiento de datos.**

- Soy consciente de que, a la hora de administrar entornos de aprendizaje en línea, es necesario tener en cuenta consideraciones éticas y un uso adecuado de los métodos de tratamiento de datos
- He probado diferentes configuraciones para garantizar que los entornos de aprendizaje en línea cumplen las consideraciones éticas y la política de tratamiento de datos
- Administro entornos de aprendizaje en línea teniendo en cuenta las consideraciones éticas y la política de tratamiento de datos
- Analizo las características de los entornos de aprendizaje en línea y aplico los que mejor se ajustan a las consideraciones éticas y a la política de protección de datos de mi contexto profesional
- Ayudo y asesoro a mis compañeras y compañeros respecto a las consideraciones éticas y

a la política de tratamiento de datos a la hora de utilizar entornos de aprendizaje en línea

- Inicio y promuevo una política de datos y un código ético de conducta para entornos de aprendizaje en línea del centro educativo

- No conozco esta competencia.

### **1.3. Utilizar tecnologías digitales para colaborar e interactuar con otras compañeras, compañeros y otras partes interesadas de la comunidad educativa**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden utilizarse para la colaboración y la interacción con otros docentes o sectores de la comunidad educativa

- He probado a utilizar tecnologías digitales para colaborar e interactuar con otras compañeras y compañeros o sectores de la comunidad educativas

- Utilizo diferentes tecnologías digitales para colaborar e interactuar con otras compañeras y compañeros y/o sectores de la comunidad educativa en función de las necesidades de colaboración

- Analizo y selecciono tecnologías digitales en función de sus características y de su idoneidad para las tareas de colaboración en las que tengo que participar con otros docentes o sectores de la comunidad educativa

- Lidero tareas colaborativas con compañeras y compañeros u otros sectores de la comunidad educativa usando tecnologías digitales

- Inicio y promuevo actividades colaborativas entre mi centro y la comunidad educativa en su sentido más amplio utilizando tecnologías digitales

- No conozco esta competencia.

### **1.4. Emplear tecnologías digitales (dispositivos, plataformas y programas informáticos) e infraestructuras (acceso a Internet, red local) disponibles en mi centro para mejorar la educación.**

- Soy consciente de que mi centro educativo dispone de tecnologías digitales que me pueden ayudar en mi práctica profesional

- He probado a usar las tecnologías digitales disponibles en mi centro que me pueden ayudar en mi práctica profesional

- Utilizo diferentes tecnologías digitales disponibles en mi centro atendiendo a las necesidades de mi práctica profesional
- Analizo y selecciono las tecnologías digitales disponibles en mi centro educativo en función de sus prestaciones y su idoneidad para mejorar mi práctica profesional
- Apoyo y asesoro a mis compañeras y compañeros en el uso de las tecnologías digitales disponibles en nuestro centro para su práctica profesional
- Propongo el uso de nuevas tecnologías digitales para la práctica profesional en mi centro educativo
- No conozco esta competencia.

### **1.5. Reflexionar sobre la práctica profesional propia y colectiva respecto al uso de las tecnologías digitales.**

- Soy consciente de que reflexionar sobre el uso que hago de las tecnologías digitales puede mejorar mi práctica profesional
- He probado métodos de reflexión a la hora de utilizar las tecnologías digitales para seguir desarrollando mi competencia digital
- Utilizo diferentes métodos de reflexión para mejorar y actualizar mi práctica profesional digital
- Analizo los resultados de mi reflexión para mejorar el uso de las tecnologías digitales en mi práctica profesional
- Ayudo y asesoro a mis compañeras y compañeros sobre cómo mejorar su práctica profesional digital por medio de la reflexión crítica
- Inicio y promuevo el desarrollo de una cultura de aprendizaje reflexivo que mejore el uso de las tecnologías digitales en mi centro educativo y en otros
- No conozco esta competencia.

### **1.6. Contribuir de forma positiva y ética al mundo digital teniendo en cuenta prácticas digitales seguras y responsables**

- Soy consciente de que reflexionar sobre el uso que hago de las tecnologías digitales puede mejorar mi práctica profesional

- He probado métodos de reflexión a la hora de utilizar las tecnologías digitales para seguir desarrollando mi competencia digital
- Utilizo diferentes métodos de reflexión para mejorar y actualizar mi práctica profesional digital
- Analizo los resultados de mi reflexión para mejorar el uso de las tecnologías digitales en mi práctica profesional
- Ayudo y asesoro a mis compañeras y compañeros sobre cómo mejorar su práctica profesional digital por medio de la reflexión crítica
- Inicio y promuevo el desarrollo de una cultura de aprendizaje reflexivo que mejore el uso de las tecnologías digitales en mi centro educativo y en otros
- No conozco esta competencia.

### **1.7. Explotar las tecnologías digitales para el aprendizaje profesional propio.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden apoyar y mejorar mi aprendizaje profesional
- He probado tecnologías digitales para mi aprendizaje profesional
- Utilizo diferentes tecnologías digitales para mi aprendizaje profesional
- Analizo y selecciono los recursos y actividades de aprendizaje profesionales en línea que mejor se ajustan a mis necesidades de aprendizaje
- Ayudo y asesoro a otros compañeros y compañeras en el uso de las tecnologías digitales para su aprendizaje profesional
- Inicio y contribuyo al desarrollo, para mis compañeras y compañeros de una estrategia profesional de aprendizaje con herramientas digitales
- No conozco esta competencia.

### **1.8. Participar en actividades de aprendizaje profesional para el desarrollo de la competencia digital del profesorado.**

- Soy consciente de que participar en actividades de aprendizaje profesional sobre el uso de tecnologías digitales puede desarrollar mi competencia digital
- He asistido a actividades de aprendizaje profesional sobre el uso de las tecnologías

digitales para desarrollar mi competencia digital

- Participo en diferentes actividades de aprendizaje profesional, formales e informales, sobre el uso de las tecnologías digitales para desarrollar mi competencia digital
- Analizo y selecciono actividades de aprendizaje profesionales sobre el uso de tecnologías digitales en función de mis necesidades
- Ayudo y asesoro a mis compañeras y compañeros en el empleo de las tecnologías digitales y en el desarrollo de su competencia digital
- Inicio y contribuyo al diseño de una estrategia profesional de aprendizaje profesional destinada a desarrollar la competencia digital del profesorado
- No conozco esta competencia.

### **1.9. Trabajar con conceptos y procesos del pensamiento computacional como parte de la competencia digital de los docentes.**

- Soy consciente de los conceptos y procesos de pensamiento computacional y su relación con la competencia digital
- He probado a utilizar procesos de pensamiento computacional para explorar soluciones a un problema
- Utilizo diferentes herramientas digitales para estudiar soluciones a un problema siguiendo procesos de pensamiento computacional
- Analizo y selecciono propuestas tecnológicas basadas en algoritmos Conjunto de instrucciones destinadas a realizar una tarea específica. utilizados
- Lidero actividades de pensamiento computacional en mi centro para apoyar el desarrollo de la competencia digital de otras compañeras y compañeros y del alumnado
- Contribuyo al diseño y desarrollo de aplicaciones educativas digitales
- No conozco esta competencia.

## **Área 2: Contenidos digitales**

### **2.1. Usar criterios de búsqueda y selección de recursos digitales para identificar recursos digitales que respondan a los objetivos de enseñanza y aprendizaje.**

- Soy consciente de que puedo buscar recursos educativos en línea
- He probado diferentes formas de búsqueda en línea para encontrar recursos digitales en internet
- Utilizo diferentes herramientas y portales en línea para buscar un conjunto de recursos amplio y diversificado que dé respuesta a las necesidades educativas
- Analizo y selecciono recursos digitales atendiendo a criterios que responden a objetivos específicos de enseñanza y aprendizaje
- Reflexiono sobre mis resultados de búsqueda y readapto mis criterios de selección
- Propongo estrategias y herramientas para ayudar a mis compañeras y compañeros a buscar y seleccionar recursos digitales procedentes de diversas fuentes de acuerdo con los requisitos del currículo y con los objetivos de aprendizaje
- No conozco esta competencia.

## **2.2. Crear recursos digitales que ayuden y mejoren los objetivos de enseñanza y aprendizaje.**

- Soy consciente de que puedo crear contenidos educativos en formato digital
- He probado a utilizar herramientas digitales para la creación de contenidos educativos
- Utilizo diferentes tecnologías digitales, en función de sus prestaciones, para la creación de recursos educativos digitales que respondan a las necesidades del alumnado
- Aplico principios y procesos del diseño para crear recursos digitales que respondan a alcanzar los objetivos de enseñanza y aprendizaje
- Comparto los recursos digitales que creo y reflexiono y los readapto teniendo en cuenta la retroalimentación que recibo
- Inicio y contribuyo a la creación conjunta de recursos educativos digitales con agentes implicados en la educación externos a mi centro
- No conozco esta competencia.

## **2.3. Modificar los recursos digitales existentes para ayudar y mejorar los objetivos de enseñanza y aprendizaje teniendo en cuenta las licencias de derechos de autor y distribución.**

- Soy consciente de que solo debería modificar los recursos digitales existentes siguiendo los requisitos aplicables a los derechos de autor y las licencias
- He probado diferentes formas de modificar recursos digitales existentes, respetando sus características de derechos de autor y licencias
- Utilizo diferentes herramientas digitales teniendo en cuenta sus características para modificar y adaptar los recursos digitales para que respondan a las necesidades educativas
- Selecciono recursos digitales existentes, teniendo en cuenta los derechos de autor y las licencias de distribución, para modificarlos y adaptarlos de manera que respondan a los objetivos de enseñanza y aprendizaje
- Reflexiono sobre recursos digitales existentes y los rediseño para integrarlos en actividades interactivas centradas en el alumnado
- Inicio y contribuyo a una orientación en el ámbito escolar, para profesorado y alumnado, sobre la modificación de los recursos digitales existentes de acuerdo con los requisitos curriculares y con los objetivos de enseñanza y aprendizaje
- No conozco esta competencia.

#### **2.4. Organizar los contenidos digitales de forma que permitan un acceso fácil y seguro para alumnado, familias y profesorado, protegiendo al mismo tiempo los datos confidenciales y personales.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden facilitar la organización, almacenamiento y acceso seguro a los contenidos digitales
- He probado a guardar los contenidos digitales en espacios de almacenamiento local y/o en línea y a administrarlos y acceder a ellos
- Utilizo diferentes herramientas digitales para almacenar, organizar y facilitar el acceso a los contenidos digitales
- Defino y aplico medidas de protección y seguridad para el almacenamiento, la gestión y el acceso a los contenidos digitales
- Diseño y desarrollo una estrategia para garantizar a mi alumnado, compañeras y compañeros una gestión de los contenidos y un acceso a estos que sean fácil, equitativo y seguro
- Inicio y contribuyo a un espacio digital común en el ámbito escolar que facilite el

almacenamiento, la gestión y el acceso seguros a los contenidos digitales por parte de usuarios específicos

- No conozco esta competencia.

### **2.5. Intercambiar contenidos digitales respetando las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.**

- Soy consciente de que las normas sobre derechos de autor afectan a los recursos digitales que utilizo con fines educativos

- He probado diferentes formas de atribución al creador de los recursos que utilizo

- Comparto recursos digitales incluyendo la atribución a sus creadores originales y eligiendo los canales más adecuados para un uso privado, limitado o público

- Selecciono y aplico licencias de derechos de autor cuando comparto los recursos digitales que creo y apoyo los recursos educativos abiertos

- Diseño y desarrollo, para mis compañeras y compañeros y para mí, formas de compartir, seleccionar y reutilizar recursos digitales para asegurar la facilidad e igualdad de acceso

- Inicio y promuevo un espacio en línea donde compartir recursos educativos digitales, que esté disponible para la comunidad escolar

- No conozco esta competencia.

## **Área 3: Enseñanza y aprendizaje**

### **3.1. Diseñar, desarrollar y poner en práctica el aprendizaje utilizando tecnologías digitales para mejorar los resultados de ese aprendizaje.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden apoyar y mejorar la enseñanza y el aprendizaje

- He probado a usar las tecnologías digitales para apoyar y/o mejorar mi práctica docente

- Utilizo diferentes tecnologías digitales que puedan apoyar unos enfoques pedagógicos innovadores, mejorando el compromiso activo de mi alumnado con su propio aprendizaje

- Selecciono y empleo las tecnologías digitales para las prestaciones de mis diseños didácticos de tal forma que respondan a los objetivos de enseñanza y aprendizaje

- Junto con mi alumnado, reflexiono sobre el uso de las tecnologías digitales y las rediseño para mejorar las prácticas de enseñanza y los enfoques de aprendizaje innovadores
- Inicio y promuevo el diseño e intercambio, en mi centro educativo y en la comunidad en su conjunto, de prácticas innovadoras de enseñanza y aprendizaje en las que se utilicen las nuevas tecnologías
- No conozco esta competencia.

### **3.2. Usar las tecnologías digitales para proporcionar retroalimentación y oportunidades de reflexión conducentes a un reajuste de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden usarse para proporcionar y recibir retroalimentación y oportunidades para reflexionar sobre las prácticas de enseñanza y aprendizaje

He probado a usar las tecnologías digitales para proporcionar al alumnado retroalimentación y apoyo

- Utilizo diferentes tecnologías digitales para proporcionar a mi alumnado retroalimentación y oportunidades de reflexión sobre su propio aprendizaje, en tiempo real y de manera asíncrona
- Selecciono y empleo las tecnologías digitales para proporcionar al alumnado oportunidades para comprometerse con su autoevaluación y la evaluación entre iguales y el diseño de su aprendizaje
- Junto con mi alumnado, reflexiono y rediseño la enseñanza y el aprendizaje atendiendo a las evidencias obtenidas mediante las tecnologías digitales
- Inicio y promuevo formas en las que se pueden utilizar las tecnologías digitales para ayudar al profesorado y alumnado en la retroalimentación y la reflexión tanto dentro como fuera de mi centro educativo
- No conozco esta competencia.

### **3.3. Usar las tecnologías digitales para promover y mejorar la colaboración del alumnado respecto al aprendizaje colectivo e individual.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden usarse para fomentar y mejorar la

colaboración entre el alumnado para el aprendizaje individual y colectivo

- He probado a utilizar las tecnologías digitales para apoyar y mejorar las actividades colaborativas del alumnado
- Utilizo diferentes tecnologías digitales para apoyar y mejorar el aprendizaje colaborativo del alumnado, en situaciones presenciales y/o en entornos en virtuales
- Selecciono y empleo las tecnologías digitales en mis diseños didácticos en función de sus prestaciones, para mejorar y apoyar el aprendizaje colaborativo de mi alumnado en entornos presenciales y/o entornos virtuales
- Reflexiono con mi alumnado sobre el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje individual y/o colaborativo y lo rediseño
- Inicio y promuevo el uso de las tecnologías digitales dentro de mi centro educativo y en la comunidad en su conjunto, proporcionando oportunidades para la colaboración en el aprendizaje individual y colectivo dentro y fuera de del aula y del centro educativo
- No conozco esta competencia.

**3.4. Usar las tecnologías digitales para mejorar los procesos de aprendizaje autorregulados del alumnado, promoviendo un aprendizaje autónomo de la responsabilidad que el alumnado asume respecto a su propio aprendizaje, de tal modo que se traslada el foco de atención de la enseñanza al aprendizaje.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales se pueden utilizar para fomentar el aprendizaje activo y autónomo
- He probado a utilizar las tecnologías digitales para apoyar al alumnado en la programación de su propio aprendizaje
- Utilizo diferentes tecnologías digitales para apoyar al alumnado a programar y regular su propio aprendizaje
- Selecciono y empleo las tecnologías digitales para mis diseños didácticos basándome en sus prestaciones para facilitar las habilidades de aprendizaje autorregulado de mi alumnado, así como su autonomía
- Reflexiono, junto con mi alumnado, sobre su aprendizaje y lo apoyo en su rediseño por medio del uso de las tecnologías digitales, promoviendo su aprendizaje autorregulado y su autonomía

- Inicio y promuevo estrategias y prácticas en las que las tecnologías digitales pueden utilizarse para apoyar el aprendizaje autorregulado de profesorado y alumnado en mi centro educativo y en la comunidad en su conjunto

- No conozco esta competencia

### **3.5. Usar tecnologías emergentes para explorar experiencias de aprendizaje novedosas, teniendo en cuenta consideraciones éticas.**

- Soy consciente de las tecnologías emergentes que se están empleando en entornos educativos

- He probado las tecnologías emergentes para comprobar su relevancia en mi enseñanza y con mi alumnado

- Utilizo diferentes tecnologías emergentes para proporcionar a mi alumnado experiencias de aprendizaje innovadoras y nuevas formas de aprendizaje, fomentando el desarrollo de competencias transversales

- Selecciono y empleo las tecnologías digitales en mis diseños didácticos para involucrar a mi alumnado en oportunidades de aprendizaje innovadoras al mismo tiempo que tengo en cuenta consideraciones éticas

- Reflexiono, junto con mi alumnado sobre la enseñanza y el aprendizaje y los rediseño, involucrándolo en el diseño y creación conjuntos de aplicaciones que utilizan las tecnologías emergentes y teniendo en cuenta consideraciones éticas

- Inicio y promuevo, dentro de mi centro y en la comunidad en su conjunto, estrategias y prácticas que puedan apoyar al profesorado y al alumnado en su empleo de las tecnologías emergentes con el fin de proporcionar nuevas experiencias y contenidos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta al mismo tiempo consideraciones éticas

- No conozco esta competencia.

## **Área 4: Evaluación y retroalimentación**

### **4.1. Usar las tecnologías digitales para favorecer la evaluación formativa y sumativa del aprendizaje.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden apoyar la evaluación tanto formativa como sumativa
- He probado a utilizar las tecnologías digitales para apoyar la evaluación formativa y sumativa
- Utilizo diferentes tecnologías digitales para apoyar la evaluación formativa y sumativa
- Selecciono las tecnologías digitales para favorecer aspectos concretos de la evaluación del aprendizaje, para el aprendizaje y como forma de aprendizaje y para detectar mejor la naturaleza del resultado de evaluación que debe ser analizado
- Reflexiono sobre el diseño de evaluaciones que utilizan soportes digitales e involucro a mi alumnado en ello, seleccionando las tecnologías digitales que pueden prestar un mejor apoyo al propósito y contenido de la evaluación
- Propongo y promuevo, dentro de mi centro y en la comunidad en su conjunto, estrategias y tecnologías digitales que favorecen la evaluación del aprendizaje, para el aprendizaje y como aprendizaje
- No conozco esta competencia.

#### **4.2. Usar las tecnologías digitales para reunir y analizar pruebas referentes a los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden recopilar datos sobre los procesos y resultados de aprendizaje de mi alumnado
- He probado a utilizar las tecnologías digitales para aportar pruebas sobre el aprendizaje individual y/o grupal de mi alumnado
- Utilizo diferentes tecnologías digitales para recopilar y analizar pruebas sobre los procesos y resultados de aprendizaje individual y/o grupal de mi alumnado
- Selecciono las tecnologías digitales que facilitan la presentación y el análisis de los datos de aprendizaje para apoyar mis reflexiones sobre mi práctica didáctica y sobre el aprendizaje de mi alumnado
- Reflexiono e involucro a mi alumnado en la detección y el análisis de sus datos de aprendizaje para, atendiendo a los mismos, programar su futuro aprendizaje
- Inicio y promuevo estrategias y prácticas en las que mi centro educativo y la comunidad en su conjunto puedan emplear las tecnologías digitales como prueba del aprendizaje y

utilizar datos de evaluación válidos para apoyar la toma de decisiones en el caso de intervenciones específicas

- No conozco esta competencia.

#### **4.3. Usar las tecnologías digitales para proporcionar retroalimentación al alumnado, facilitando así la programación de otras medidas adicionales.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden usarse para proporcionar retroalimentación al alumnado, incluida la retroalimentación automatizada

- He probado a utilizar las tecnologías digitales que apoyan la integración de la retroalimentación y la reflexión sobre el aprendizaje del alumnado

- Utilizo diferentes tecnologías digitales para proporcionar la retroalimentación oportuna al alumnado, incluida la retroalimentación automatizada

- Seleccione las tecnologías digitales que facilitan el proporcionar, recibir y analizar la retroalimentación para emplearlas en mis diseños didácticos y configurar la enseñanza y el aprendizaje de forma continuada

- Reflexiono sobre el uso de las tecnologías digitales para la recogida y análisis de retroalimentación a fin de programar medidas adicionales e involucro a mi alumnado en el proceso

- Propongo y promuevo, en mi centro educativo y en la comunidad en su conjunto, una estrategia sobre el uso de las tecnologías digitales que facilitan proporcionar, recibir y analizar la retroalimentación a fin de programar medidas adicionales

- No conozco esta competencia.

### **Área 5: Empoderamiento del alumnado**

#### **5.1. Asegurar el acceso a los recursos digitales y a las actividades de aprendizaje de todos el alumnado teniendo en cuenta las limitaciones contextuales, físicas o cognitivas en su empleo de las tecnologías digitales.**

- Soy consciente de las limitaciones y barreras potenciales que puede encontrar el alumnado en relación con las tecnologías digitales

- He probado diferentes tecnologías digitales que pueden adaptarse al contexto y a las necesidades del alumnado
- Utilizo diferentes tecnologías digitales en la enseñanza y aprendizaje para promover una educación equitativa e inclusiva para todo mi alumnado
- Selecciono y empleo las tecnologías digitales en mis diseños didácticos con el fin de desarrollar actividades de aprendizaje inclusivas y recursos accesibles teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de mi alumnado
- Reflexiono sobre la enseñanza y el aprendizaje y los rediseño empleando las tecnologías digitales con el fin de garantizar enfoques accesibles e inclusivos adaptados a las necesidades y habilidades de todo mi alumnado, incluidos aquellos con necesidades educativas especiales
- Inicio y promuevo, en mi centro educativo y en la comunidad en su conjunto, estrategias para la inclusión y el acceso equitativo a la educación por medio de las tecnologías digitales
- No conozco esta competencia.

**5.2. Usar las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje del alumnado, permitiéndoles avanzar a diferentes niveles y velocidades, así como seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden usarse para diferenciar y personalizar el aprendizaje
- He probado las tecnologías digitales que permiten la diferenciación y personalización del aprendizaje
- Utilizo diferentes tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje para adaptarme a las necesidades individuales de aprendizaje
- Selecciono y empleo las tecnologías digitales en mis diseños didácticos, basándome en sus prestaciones, para desarrollar entornos de aprendizaje personalizados
- Reflexiono sobre mi enseñanza y la rediseño para involucrar a mi alumnado en el diseño de sus propios itinerarios de aprendizaje empleando las tecnologías digitales idóneas para sus necesidades de aprendizaje
- Inicio y promuevo el uso de tecnologías digitales de manera que permitan unas

experiencias de aprendizaje diferenciadas y personalizadas por parte del alumnado

- No conozco esta competencia.

### **5.3. Utilizar las tecnologías digitales para promover el compromiso activo y creativo del alumnado con su aprendizaje.**

- Soy consciente de que puedo utilizar las tecnologías digitales para implicar al alumnado en el aprendizaje activo

- He probado a utilizar las tecnologías digitales para involucrar al alumnado en el aprendizaje activo

- Utilizo diferentes tecnologías digitales para implicar al alumnado en el aprendizaje activo

- Selecciono y empleo las tecnologías digitales en mis diseños didácticos para fomentar el compromiso activo del alumnado en el aprendizaje individual y colaborativo

- Rediseño las actividades de aprendizaje en función de la retroalimentación del alumnado, creando juntamente nuevas formas para que interactúen y se comprometan activamente con las tecnologías digitales

- Inicio y promuevo, dentro de mi centro educativo y en la comunidad en su conjunto, espacios de aprendizaje enriquecidos digitalmente donde el alumnado se compromete activamente en actividades de aprendizaje

- No conozco esta competencia.

### **5.4. Usar tecnologías y herramientas digitales, entornos de aprendizaje virtuales y plataformas en línea para asegurar el aprendizaje del alumnado tanto dentro como fuera del aula.**

- Soy consciente de que las tecnologías digitales pueden utilizarse para combinar el aprendizaje presencial y remoto, síncrono y asíncrono

- He probado a utilizar tecnologías digitales que facilitan el aprendizaje dentro y fuera del aula

- Utilizo diferentes herramientas y plataformas digitales para apoyar los enfoques de aprendizaje a distancia y semipresencial, mejorando los procesos y resultados de aprendizaje del alumnado

- Analizo las tecnologías digitales basándome en sus prestaciones y las empleo en mis diseños didácticos para apoyar el aprendizaje a distancia y semipresencial
- Reflexiono sobre la enseñanza y el aprendizaje para contextos a distancia y semipresencial y los rediseño para asegurar el compromiso activo de mi alumnado en el proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula
- Contribuyo al diseño de una estrategia de aprendizaje a distancia y semipresencial para mi centro educativo y apoyo su puesta en práctica con el fin de facilitar enfoques de aprendizaje innovadores dentro y fuera de mi centro
- No conozco esta competencia.

## Área 6: Facilitar la competencia del alumnado

### **6.1. Incorporar actividades de aprendizaje que requieran al alumnado usar las tecnologías digitales para buscar, evaluar y administrar información y datos en entornos digitales.**

- Soy consciente de las actividades y recursos de aprendizaje que pueden mejorar las competencias básicas del alumnado en materia de información y de alfabetización de datos
- He probado actividades de aprendizaje que animen al alumnado a buscar, evaluar y administrar/gestionar la información y los datos en entornos digitales
- Pongo en práctica diferentes actividades de aprendizaje que requieren a los estudiantes buscar, evaluar y gestionar/administrar la información y los datos procedentes de entornos digitales, teniendo en cuenta sus necesidades de aprendizaje
- Desarrollo diseños didácticos que ayuden al alumnado a buscar, evaluar y gestionar la información y los datos de manera crítica
- Lidero iniciativas basadas en proyectos en las que el alumnado, tanto en su papel de receptor como de creador, debe pasar por el proceso de búsqueda, evaluación y gestión de la información y los datos de forma crítica
- Mis alumnado y yo contribuimos a la creación de estrategias que promuevan formas de empleo de las tecnologías digitales para mejorar las competencias básicas en materia de información y la alfabetización en materia de información y de datos en mi centro

educativo y en la comunidad en su conjunto

- No conozco esta competencia.

### **6.2. Usar actividades de aprendizaje que requieran al alumnado usar las tecnologías digitales para comunicarse y colaborar.**

- Soy consciente de las actividades de aprendizaje que pueden mejorar la comunicación y colaboración digitales de mi alumnado

- He probado actividades de aprendizaje que animan al alumnado a comunicarse y colaborar conmigo y entre ellos por medio de las tecnologías digitales

- Pongo en práctica diferentes actividades de aprendizaje que requieren al alumnado comunicarse y colaborar en contextos digitales de acuerdo con sus necesidades de aprendizaje

- Desarrollo diseños didácticos que ayuden al alumnado a utilizar las tecnologías digitales para comunicarse y colaborar, respetando sus normas propias de comportamiento y comunicación

- Reflexiono sobre la idoneidad de mis prácticas de enseñanza con vistas a fomentar la comunicación y colaboración digitales de mi alumnado y las readapto en consecuencia

- Mi alumnado y yo iniciamos y promovemos redes de comunicación y colaboración digitales con otros centros y partes interesadas en la educación (nacional e internacionalmente) para intercambiar experiencias de aprendizaje, actividades y para perseguir proyectos comunes

- No conozco esta competencia.

### **6.3. Incorporar actividades de aprendizaje que requieran al alumnado expresarse a través de medios digitales, modificando y creando contenidos digitales en diferentes formatos.**

- Soy consciente de las actividades de aprendizaje que animan al alumnado a expresarse a través de medios digitales

- He probado actividades de aprendizaje que animan al alumnado a crear y modificar contenidos digitales

- Pongo en práctica diferentes actividades de aprendizaje que requieren al alumnado

expresar y transmitir sus ideas de forma creativa, usando las herramientas digitales adecuadas

- Desarrollo diseños didácticos que comprometen al alumnado en procesos de diseño creativos con el fin de (re)crear contenidos digitales de calidad al mismo tiempo que respetan las reglamentaciones sobre derechos de autor y licencias
- Reflexiono sobre las actividades de aprendizaje y las rediseño para fomentar la expresión digital y la (re)creación digital de contenidos al mismo tiempo que se fomentan las prácticas de intercambio
- Mis alumnado y yo iniciamos y promovemos, en el centro educativo y en la comunidad en su conjunto, estrategias que le permitan comprometerse con el diseño, desarrollo y publicación de sus (re)creaciones digitales al mismo tiempo que las comparten de formas innovadoras
- No conozco esta competencia.

**6.4.Capacitar al alumnado para usar las tecnologías digitales de forma segura, reduciendo al mismo tiempo los riesgos para poder asegurar su bienestar físico, psicológico y social.**

- Soy consciente de las actividades de aprendizaje que animan al alumnado a utilizar las tecnologías digitales de manera segura
- He probado actividades de aprendizaje que permiten al alumnado considerar las implicaciones de seguridad y bienestar relativas al empleo de las tecnologías digitales
- Pongo en práctica diferentes actividades de aprendizaje para animar al alumnado a actuar de forma responsable y ética a la hora de crear y consumir información digital
- Desarrollo diseños didácticos que ayudan al alumnado a desarrollar estrategias de uso responsable y ético de las tecnologías, para salvaguardar su reputación y promover el bienestar social
- Reflexiono sobre las actividades de aprendizaje y las rediseño teniendo en cuenta los continuos avances relacionados con los riesgos y las amenazas en línea de forma que permita al alumnado seguir y adoptar unas prácticas correctas respecto a su bienestar físico, psicológico y social, así como al de sus iguales
- Mi alumnado y yo contribuimos a la creación, en nuestro centro y en la comunidad en su

conjunto, de una cultura en la que los usos positivos y negativos de las tecnologías digitales se discutan abiertamente, así como las maneras de evitar riesgos y amenazas

- No conozco esta competencia.

**6.5. Capacitar al alumnado para usar las tecnologías digitales de una forma responsable y ética, gestionando su identidad digital, huella digital y reputación digital.**

- Soy consciente de las actividades de aprendizaje que fortalecen la comprensión del alumnado de las implicaciones legales y éticas cuando emplean las tecnologías digitales

- He probado actividades de aprendizaje que fomentan la comprensión del alumnado de las implicaciones legales y éticas a la hora de utilizar las tecnologías digitales

- Pongo en práctica diferentes actividades de aprendizaje que requieren al alumnado actuar de manera responsable y ética tanto como consumidores como creadores de información y contenidos digitales

- Desarrollo diseños didácticos que proporcionan al alumnado oportunidades para gestionar sus identidades y reputaciones digitales

- Reflexiono sobre mis actividades de aprendizaje y las rediseño para permitir que el alumnado tenga en cuenta la ética y las consecuencias de su comportamiento digital en situaciones reales

- Mi alumnado y yo iniciamos y promovemos, en el centro educativo y en la comunidad en su conjunto, estrategias que fomenten un uso ético y responsable de las tecnologías digitales por parte del personal del centro, el alumnado y las familias

- No conozco esta competencia.

**6.6. Incorporar actividades de aprendizaje en el alumnado deba hacer uso de las tecnologías digitales para comprender y resolver problemas.**

- Soy consciente de las actividades de aprendizaje que animan al alumnado a utilizar las tecnologías digitales para comprender y resolver problemas

- He probado actividades de aprendizaje que animan al alumnado a utilizar las tecnologías digitales para emplear estrategias que ayuden a comprender y resolver problemas

- Pongo en práctica diferentes actividades de aprendizaje que permitan al alumnado aplicar

procesos de solución de problemas apoyados en las tecnologías digitales

- Desarrollo diseños didácticos que permitan al alumnado buscar diferentes soluciones innovadoras y creativas que se puedan aplicar en nuevas situaciones y contextos
- Reflexiono sobre mi enseñanza y rediseño las actividades de enseñanza y aprendizaje para permitir crear, en colaboración con mi alumnado, procesos de solución de problemas y encontrar soluciones basadas en lo digital
- Mi alumnado y yo iniciamos y contribuimos a explorar y encontrar soluciones innovadoras y creativas a los retos del mundo real fuera del centro educativo
- No conozco esta competencia.

## **Anexo C. Niveles de competencia del SELFIE for TEACHERS.**

### **A1: Novato**

Es consciente de cómo las tecnologías digitales pueden apoyar y mejorar su práctica profesional. Los comentarios que obtiene de esta reflexión personal identifican una serie de medidas que puede probar. Seleccione una o dos para planificar su próximo itinerario de aprendizaje, enfocándose en mejorar significativamente sus estrategias de enseñanza. Al hacerlo, observará como avanza al siguiente nivel de competencia digital, el nivel de explorador.

### **A2: Explorador**

Ha comenzado a explorar el potencial de las tecnologías digitales y está interesado en utilizarlas para mejorar la práctica pedagógica y profesional. Ha intentado utilizar tecnologías digitales en algunos ámbitos y se beneficiaría de un uso más constante. Puede aumentar su competencia utilizando tecnologías digitales en varios contextos y para una serie de fines, e integrándolas en muchas de sus prácticas. Esto le llevará al siguiente nivel de competencia digital, el nivel de Integrador.

### **B1: Integrador**

Experimenta con las tecnologías digitales en una variedad de contextos y para una serie de fines, integrándolas en sus prácticas. Las utiliza de forma creativa para mejorar diversos aspectos de su compromiso profesional. Está dispuesto a ampliar su repertorio de prácticas. Se beneficiaría de mejorar la comprensión sobre qué herramientas funcionan mejor en qué situaciones y sobre la forma de adaptar las tecnologías digitales a las estrategias y métodos pedagógicos. Trate de darse un poco más de tiempo para la reflexión y la adaptación, acompañadas de un apoyo colaborativo y un intercambio de conocimientos, a fin de alcanzar el siguiente nivel: experto.

**B2: Experto**

Utiliza una serie de tecnologías digitales con desenvoltura y de forma crítica para mejorar sus actividades profesionales. Selecciona deliberadamente tecnologías digitales para situaciones específicas y trata de comprender las ventajas e inconvenientes de las diferentes estrategias digitales. Es curioso y está abierto a nuevas ideas, sabiendo que hay muchas cosas que todavía no ha probado. Utiliza la experimentación y la reflexión como medio para rediseñar, ampliar, estructurar y consolidar su repertorio de estrategias. Comparta su experiencia con otros profesores y continúe desarrollando sus estrategias digitales de forma crítica, para alcanzar el nivel de líder.

**C1: Líder**

Dispone de un planteamiento coherente e integral para el uso de tecnologías digitales orientado a mejorar las prácticas pedagógicas y profesionales. Se apoya en un amplio repertorio de estrategias digitales entre las que sabe elegir la más adecuada para cada situación. Reflexiona continuamente sobre sus prácticas y las desarrolla. Al intercambiar conocimientos con sus pares, se mantiene al día de los nuevos avances e ideas y ayuda a otros profesores a aprovechar el potencial que ofrecen las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Si está listo para experimentar un poco más e incluir al alumnado en la ampliación del potencial de las tecnologías digitales en el centro educativo y más allá, podrá alcanzar el nivel final de competencia, como pionero.

**C2: Pionero**

Reflexiona de forma crítica sobre la idoneidad de las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, en las que es líder. Le preocupan las limitaciones o los inconvenientes de estas prácticas y le motiva el impulso de innovar aún más en el ámbito de la educación. Experimenta con tecnologías digitales muy innovadoras y complejas, y desarrolla enfoques pedagógicos novedosos. Lidera la innovación en su centro educativo y es un modelo a seguir

para otros profesores. Expande sus prácticas más allá de la comunidad escolar e involucra a las partes interesadas para llevar a cabo otros avances. Siga abierto a nuevas ideas y manténgase al día de los continuos avances tecnológicos y pedagógicos a fin de mejorar sus soluciones creativas e innovadoras.